

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

MUNICIPIO DE PAIPA

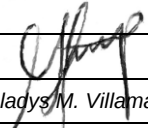
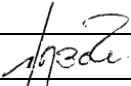
VIGENCIA 2025

INFORME FINAL APROBADO N° 032

Acta No. 032 de 25 junio 2026, por medio de la cual se hizo el acta de validación de Hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoria

Tunja - Boyacá

Memorando de Asignación
No 014 de 19 de febrero 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Gladys M. Villamarin Prieto	REVISÓ	Nabor Felipe Londoño	APROBÓ	Diana Constanza Castillo Caro
CARGO	Equipo Auditor	CARGO	Supervisor	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CONTRALOR GENERAL DE BOYACA
CARLOS ANDRES ARANDA CAMACHO

DIRECTORA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL
DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO

EQUIPO DE AUDITORÍA

NABOR FELIPE LONDOÑO
Supervisor

GLADYS M. VILLAMARIN PRIETO
Líder de auditoría

ELSA YULIETH DIAZ CARDENAS
Opinión Financiera

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	5
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CARTA DE CONCLUSIONES	8
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA	9
5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS	11
5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2025	11
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025	13
5.2.1. Concepto Definitivo Sobre El Presupuesto	14
5.3. FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL	16
5.4. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.	17
5.5. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18
5.6. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.	19
6. DENUNCIAS FISCALES	19
7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20
8. BENEFICIOS DE AUDITORIA	20
9. RESUMEN DE HALLAZGOS	21
10. MUESTRA DE AUDITORIA	22
10.1. GESTIÓN FINANCIERA	22
10.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	22
10.3. Planeación Y Resultados	25
11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	26
12. DESARROLLO PROCESO AUDITOR	28

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	28
12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS	37
12.2.1. PRESUPUESTO	37
Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto.....	37
12.2.2. Gestión Contractual	52
12.2.3. Planeación Y Resultados.....	75
12.3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	80
12.4. CONTROL FISCAL INTERNO.....	80
12.5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.....	81
13.RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	85

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados que se practicará al sujeto de control, **MUNICIPIO DE PAIPA** Vigencia 2025, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía, Desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales, permitiendo emitir concepto sobre los estados financieros, gestión presupuestal, calidad y eficiencia del control fiscal interno y el cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que la información financiera cumpla con toda la normatividad aplicable que emite la CGN y que es de obligatorio cumplimiento.
- Verificar los saldos finales y los saldos iniciales que reportó la entidad en la vigencia anterior y la vigencia auditada, con el fin de dar fe pública de la razonabilidad de los estados financieros.
- Analizar y verificar los saldos del Libro Mayor y Balances sin cierre y con cierre al final de la vigencia auditada.
- Determinar las sobrevaloraciones, subvaloraciones y las incertidumbres de la muestra tomada del activo, pasivo más patrimonio, con el fin de tener los criterios técnicos suficientes para la opinión de los estados financieros.
- Realizar análisis, verificación y trazabilidad de los estados financieros rendidos ya sea en el aplicativo SIA Contralorías suministrado por la AGR y la información rendida en el CHIP de la CGN.
- Evaluar las Revelaciones a los estados financieros y su coherencia con las cifras reportadas.
- Verificar el cumplimiento del Manual de Políticas Contables y su actualización periódica, de acuerdo con la normatividad que emite la CGN.
- Determinar la confiabilidad de los valores reportados de las depreciaciones, deterioro, amortizaciones y que estos saldos hayan sido técnicamente aprobados y que estén acorde con lo que se determina en la política contable.
- Analizar y comparar el informe del Control Interno Contable con los resultados de los estados financieros.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Presupuestal: equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos que permita la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo; la asignación de los recursos de acuerdo

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

con las disponibilidades de ingresos y las prioridades de gasto y la utilización eficiente de los recursos en un contexto de transparencia.

- Evaluar el ciclo presupuestal: programación, aprobación, liquidación o desagregación, modificaciones, ejecución y seguimiento.
- Evaluar la ejecución del presupuesto; que se cumplan con las reglas y normas sobre nomenclatura, afectación presupuestal de los conceptos del ingreso y los objetos el gasto, dado aplicabilidad al estatuto presupuestal vigente aplicable según la naturaleza del sujeto de control.
- Evaluar el cierre presupuestal de acuerdo con el régimen presupuestal aplicable al sujeto de control: cuentas por pagar (obligaciones) y reservas presupuestales (compromisos) y la constitución de vigencias expiradas.
- Verificar que se encuentre aprobado el plan anual de adquisición de bienes o servicios o planes generales de compras.
- Valorar la justificación de la constitución de las reservas presupuestales y que no hayan sido inducidas, además que se encuentren acompañadas por las respectivas vigencias futuras ordinarias, excepcionales o de contratos en ejecución, teniendo en cuenta las excepciones normativas y las normas aplicables del sujeto vigilado.
- Evaluar el resultado de la vigencia: Superávit o déficit presupuestal.
- Emitir un concepto sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestal de la entidad auditada.
- Determinar la eficacia de las metas físicas programadas: en el plan de desarrollo territorial - PDT, estratégico o institucional, para la vigencia auditada (Ver Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de planeación de la auditoría y evaluación de gestión - Hoja 7 Planeación y resultados), dependiendo de la muestra seleccionada, identificando los contratos a través de los cuales se cumplieron dichas metas.
- Identificar la totalidad de la contratación celebrada y/o ejecutada durante la vigencia en el SIA Observa y en el SECOP.
- Ejecución presupuestal a través de la suscripción de los respectivos contratos que afectan los rubros de apropiación de cada proyecto.
- Estructurar una muestra representativa de la contratación teniendo en cuenta para su selección, además de los criterios señalados en la Hoja “Instructivo técnico” del Papel de Trabajo PT 08-PF Aplicativo de muestreo), aquellos contratos considerados en las metas evaluadas en los planes y resultados.
- Evaluar eficacia, eficiencia y economía de la planeación adquisición, recepción y uso de bienes y servicios y liquidación de los contratos; mediante la aplicación de pruebas de auditoría para la evaluación de los riesgos fiscales de contratación identificados (Ver Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz de planeación de la auditoría y evaluación de gestión - Hoja 6 Evaluación Gestión Contractual).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Identificar si la inversión destinada a proteger, conservar y garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía, desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales, e igual manera teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS principalmente, los que refieren a: - Agua Limpia; - Acción por el Clima; - Vida de Ecosistemas Terrestres, y la normatividad ambiental vigente a que haya lugar según la naturaleza jurídica del sujeto de control.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, 26 de junio de 2026

Doctor

GERMAN RICARDO CAMACHO BARRERA

Alcalde de Paipa

contactenos@paipa-boyaca.gov.co

alcaldia@paipa-boyaca.gov.co

contactenos@paipa-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del municipio de Paipa, por la vigencia 2025, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante la Resolución 131 del 04 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las Observaciones se dieron a conocer oportunamente al Municipio de Paipa, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

Una vez analizada la respuesta se proyecta el informe final para continuar con el proceso.

2. HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría al municipio de PAIPA se estableció a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

En el estudio del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, ejecución de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Como resultado de los aspectos revisados en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán expuestos durante el desarrollo de la presente auditoria:

- Aumento considerable de la cuenta por cobrar por valor de **13,391,034,168**. Lo que quiere decir que el recaudo es inefectivo.
- Falta de controles para mitigar los posibles riesgos en los diferentes procesos de la entidad.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución 533 de 2015, el Municipio de PAIPA es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá, es obtener seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5. PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2025

La Contraloría General de Boyacá ha auditado los estados financieros del municipio de Paipa, que comprenden al Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables Significativas.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera de gestión y resultados a los Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025 del Municipio de PAIPA, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible evidenciar:

También se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias

- ✓ Realizada la verificación página Web del municipio de PAIPA <http://www.paipa-boyaca.gov.co>, encontró evidencia de la publicación de los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2025.
- ✓ En la verificación de los documentos aportados por la entidad auditada, se observa que existen cuentas que no han sido depuradas y por ende sus saldos están siendo reflejados en cuentas bancarias, por lo cual no se han reintegrado

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

al presupuesto y gestionado para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

- ✓ Una vez se adelanta la revisión en entrevista con el secretario de Hacienda se establece que no existe una estrategia de gestión para el recaudo efectivo del impuesto predial en el municipio de PAIPA.

Opinión Limpia o Sin salvedades.

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

Se registran observaciones, por la adopción del nuevo marco normativo hacia las normas internacionales de información financiera, tales como, Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera de gestión y resultados a los Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025 del Municipio de PAIPA, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible evidenciar:

También se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias

- ✓ Realizada la verificación página Web del municipio de PAIPA <http://www.paipa-boyaca.gov.co>, encontró evidencia de la publicación de los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2025.
- ✓ En la verificación de los documentos aportados por la entidad auditada, se observa que existen cuentas que no han sido depuradas y por ende sus saldos están siendo reflejados en cuentas bancarias, por lo cual no se han reintegrado

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

al presupuesto y gestionado para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

- ✓ Una vez se adelanta la revisión en entrevista con el secretario de Hacienda se establece que no existe una estrategia de gestión para el recaudo efectivo del impuesto predial en el municipio de PAIPA.

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2025

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Cuadro 1. Concepto Consolidado De La Gestión Presupuestal

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO CONSOLIDADO
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,00%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,00%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,00%	78,90%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80,00%	80,00%	Favorable	
	TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	94,00%	79,40%	80,00%	

PT04-AFGR Matriz_ de Gestión_ Fiscal Municipio de PAIPA vigencia 2025

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

5.2.1. Concepto Definitivo Sobre El Presupuesto

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2025, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría General de Boyacá evidencia que el presupuesto adjunto presenta aspectos positivos, en todos los aspectos materiales, [...] de conformidad con [el marco de información presupuestal aplicable]”

5.2.2. Concepto Definitivo Sobre La Gestión y Resultados 2025

La gestión por resultados se centra en la realización de los objetivos deseados, otorgándoles mayor flexibilidad para gestionar sus recursos a cambio de una transparencia total que todo organismo gubernamental debe tener en las operaciones y decisiones, y un monitoreo estricto de los resultados alcanzados, medibles en el cumplimiento estratégico junto con el plan de desarrollo.

Favorable. La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y resultados del Municipio de Paipa es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia plan de desarrollo como se describe a continuación:

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal de Paipa, Boyacá, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

La Ley 152 de 1994 define los pasos para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo de conformidad con las prioridades de los grupos sociales establecidos en la entidad territorial y el respectivo programa de gobierno propuesto en campaña

Ley 136 de 1994 en el Artículo 74 señala el trámite que debe seguirse para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

La Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las Entidades Territoriales en los sectores educación, salud, servicios públicos, vivienda, agropecuario, ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.

El Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece pautas para el desarrollo del territorio, priorizando y racionalizando las intervenciones sobre el territorio a nivel local, orientando el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles.

Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto preliminar de la gestión y resultados de la vigencia 2025 del Municipio de Paipa, es **FAVORABLE** producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

5.3. FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL

La contraloría General de Boyacá como resultado a la evaluación adelantada en la presente auditoria **SE FENECE** la cuenta rendida por el Municipio de Paipa a la vigencia 2025, esto por el resultado arrojado de la opinión financiera **SIN SALVEDADES** y el concepto de la Gestión y Resultados **RAZONABLE**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Calificación de la Cuenta Fiscal 2025 de Paipa

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			OPINION FINANCIEROS	ESTADOS
							Limpia o Sin salvedades	

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de Paipa, Vigencia 2025

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el municipio de Paipa de la vigencia fiscal 2025, como resultado

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

de la Opinión Financiera limpia, y el Concepto de Gestión y Resultados, sin salvedades, cómo se observa en la siguiente tabla:

Cuadro 3. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100.0%	78.9%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	80.0%	80.0%	80.0%	Favorable
	TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	94.0%	79.4%	80.0%	
							Razonable
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Limpia o Sin salvedades
	TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100.0%			
TOTAL, PONDERADO	TOTALES			86.3%	79.4%	80.0%	FENECE
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	INEFICIENTE	ECONOMICA	

PT04-AFGR Matriz_ de Gestión_ Fiscal Municipio de PAIPA vigencia 2025

5.4. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

¹ Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal, y como parte de éste, la Contraloría General de Santiago de Cali.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de Eficiente, con deficiencia o ineficiente.

Cuadro 4. Ponderación

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Fuente: GAT 4.0

Emite un concepto Eficiente, con deficiencia o ineficiente, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1.7, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Calidad y eficiencia del Control Fiscal

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	1,7
Gestión presupuestal y resultados	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	
TOTAL, GENERAL	Parcialmente adecuado	Con deficiencias	CON DEFICIENCIAS

5.5 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, fue firmado por la entidad el 30 de octubre de 2025 y se vence el 30 de abril de 2026, sin embargo se hizo la correspondiente verificación , y reportado al auditor de Contraloría General de Boyacá, comprende diecinueve (19) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la el municipio de Paipa las cuales fueron **Efectivas** Mayor o igual a 80 puntos de acuerdo a la calificación de 81,05 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. . Concepto Definitivo Sobre La Efectividad Del Plan De Mejoramiento

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	89,5	0,2	17,9
Efectividad de las acciones	78,9	0,8	63,2
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1	81,05
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT calificación plan mejoramiento PAIPA
Elaboró: Comisión de Auditoría

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

5.6. CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El municipio de Paipa rindió la cuenta de la vigencia 2025, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 494 de 2017, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá” y Resolución N° 576 de 2019 “Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados” .

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 91.6 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Calificación De La Cuenta Rendida

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	86.0	60%	51.60
TOTAL, PUNTAJE			91.6
Concepto información rendida a emitir			Favorable

Fuente: PT calificación plan mejoramiento PAIPA
Elaboró: Comisión de Auditoría

6. DENUNCIAS FISCALES

Fue incorporada una denuncia a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2025, relacionadas con: Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato **MP 010 2025** sobre las actividades culturales artísticas y tradicionales que componen la agenda cultural del municipio de Paipa para el segundo semestre de la vigencia 2025, además todos los contratos relacionados a la semana de La juventud paipina entre otros.

Denuncia radicado No 20261100844 del Municipio de Paipa. derecho de petición a la Contraloría General de la República 2026-367133-80154-NC con Radicado **2026ER0023691**, trasladada a la Contraloría General de Boyacá por competencia.

Denuncia que se adelantara en el acápite 12. De este mismo informe.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá en el término de 10 días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar los (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar con 10 hallazgos (adjuntar) y reportarlo en la plataforma de SIA-CONTRALORÍAS.

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 096 del 26 de marzo del 2025. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: a. Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el plan de mejoramiento. b. En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co; controlfiscal@cgb.gov.co.

8. BENEFICIOS DE AUDITORIA

Teniendo en cuenta la información reportada en el Informe Preliminar, con respecto al establecimiento de 2 beneficios de auditoría, el Comité Técnico de Auditorías, en sesión llevada a cabo en fecha 24 de junio, ha determinado levantar dichos beneficios, toda vez que los beneficios establecidos, carecen de interpretación y aplicación de criterios para efectos de establecerlos como beneficios de auditoría.

Así mismo, se tuvo en cuenta los conceptos emitidos por la Auditoría General de la República, en el desarrollo del proceso Auditor del que es objeto esta Contraloría, dado que se configuro una observación por la inadecuada clasificación de un beneficio de control fiscal. se toma en consideración las apreciaciones allí contenidas.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

9. RESUMEN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron nueve (10) hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Cuadro 8. Resumen De Hallazgos

Tipo de Observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	10	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

Atentamente,


CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor Territorial

Opinión financiera avalada por:


Elsa Julieth Díaz Cárdenas
Contadora Pública TP 342183-T

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

10. MUESTRA DE AUDITORIA

10.1. GESTIÓN FINANCIERA

Cuadro 9. Muestra Financiera Municipio de PAIPA vigencia 2025

ITEM	CUENTAS	VALOR	EXPLICACIÓN ANALÍTICA DE CUENTAS
1	ACTIVO	146,737,660,542	Los activos del Municipio presentaron un aumento porcentual de 12.20%, con una variación absoluta de \$15,958,306,902. La cual se presentó por el aumento en el valor de las cuentas 13, 16 y 19.
12	Efectivo	11,802,738,690	El Efectivo y Equivalentes al Efectivo presento una disminución porcentual de -8.81%, con una variación absoluta de - \$1,139,890,266.
13	cuentas por cobrar	13,391,034,168	Las cuentas por cobrar presentaron una variación positiva absoluta de \$1,926,940,161 y una variación porcentual de 16.81%, según los datos en las vigencias de estudio.
16	Propiedad planta y equipo	56,793,922,442	Las Propiedades; Planta y Equipo presento el mayor aumento en las subcuentas del Activo con el \$17,739,455,444 y una variación absoluta de 45.42%, para las vigencias 2024 y 2025.
1605	Terrenos	25,919,668,576	El 0.45% de propiedad planta y equipo corresponde a propiedad planta y equipo.
168501	Edificaciones	3,031,952,058	El 0.053% del valor de propiedad planta y equipo corresponde a terrenos.

Fuente: Estados Financieros Paipa 2025

10.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Cuadro 10. Muestra Presupuestal Municipio de PAIPA vigencia 2025

CONCEPTO	VALOR	ANÁLISIS
INGRESOS	83,136,684,832	El Municipio tuvo un presupuesto definitivo para la vigencia 2024 de \$75,902,555,589 y un presupuesto definitivo para la vigencia 2025 de \$83,136,684,832, donde se presentó un incremento por valor de \$7,234,129,243, por lo cual se presentó una variación positiva en el presupuesto definitivo de 9.53% en comparación con el presupuesto definitivo de la vigencia anterior.
INGRESOS CORRIENTES – TRIBUTARIOS	24,167,344,703	Los ingresos corrientes tributarios tuvieron un valor en el presupuesto definitivo para la vigencia 2024 de \$21,960,062,199 y para la vigencia 2025 de \$24,167,344,703, evidenciando un aumento de \$2,207,282,504 lo cual representa una variación de 10.05%. De igual manera, se presenta un incremento en la participación porcentual sobre el total del presupuesto definitivo de 0.14%.
INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	58,969,340,130	Los ingresos corrientes NO tributarios tuvieron un valor en el presupuesto definitivo para la vigencia 2024 de \$49,224,490,447 y para la vigencia 2025 de \$58,969,340,130, evidenciando un aumento de \$9,744,849,683 lo cual representa una variación de 19.80%. De igual manera, se presenta un incremento en la participación porcentual sobre el total del presupuesto definitivo de 6.08%.

Fuente: Presupuesto Paipa 2025

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

10.3 Ejecución Contractual

El Municipio de Paipa, rindió un total de 479 contratos por valor de \$32.327.056.395,80 suscritos en la vigencia auditada en el FORMATO F-13, en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, de los cuales cuya fuente de financiación con recursos propios fueron 185 por valor de \$19.686.672.846,71; y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra optima de 51 contratos de recursos propios por valor de **\$11,377.201.704** equivalente al 59% de la ejecución de los recursos propios del municipio.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro 11. Muestra Contractual Municipio de PAIPA vigencia 2025

Nº	NÚMERO	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
1	CPS MP 022 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA.	DIANA YOLIMA GRANADOS RODRIGUEZ	\$ 30.688.081
2	CPS MP 031 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	CARMEN RUBIELA MEJIA MESA	\$ 40.210.909
3	CPS MP 041 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	JENNY PAOLA ABELLA RODRIGUEZ	\$ 27.385.142
4	CPS MP 042 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL AREA DE CONTROL URBANO Y DEMARCACIONES TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT.	JORGE GUILLERMO TARAZONA BOTIA	\$ 35.820.792
5	CPS MP 053 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN EL APOYO A LA ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD, DISEÑO Y PLANIFICACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.	DEISY FORERO LACHE	\$ 41.209.938
6	CPS MP 056 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL.	DEISSY NATHALY CAMARGO CAMARGO	\$ 39.961.152
7	CPS MP 075 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL COMO PSICOPEDAGOGO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.	CINDY YURANY ALBARRACIN GALEANO	\$ 29.766.517
8	CPS MP 076 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL COMO PSICOPEDAGOGO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.	LUZ ANGELA SANCHEZ MONROY	\$ 31.600.296
9	CPS MP 085 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	GERSON OLIVERIO MORENO SUESCA	\$ 29.970.864
10	CPS MP 086 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y OBSERVACIONES ESTRUCTURALES DE LICENCIAS DE URBANIZACIÓN.	DAVID MAURICIO DIAZ PEDRAZA	\$ 39.211.880
11	CPS MP 087 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAIPA REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DE LICENCIAS DE SUBDIVISION	FABIAN ANDRES MATEUS HERNANDEZ	\$ 35.261.092

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12	CPS MP 103 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRAVENCIONALES	DIANA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ	\$ 27.385.142
13	CPS MP 105 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO - LUDOTECA MUNICIPAL.	YUDY LICED MARTINEZ SANA	\$ 31.106.541
14	CPS MP 110 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y DEMÁS BASES DE DATOS REQUERIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL.	YENNY MILENA MELO CORREDOR	\$ 27.385.142
15	CPS MP 141 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD REALIZANDO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE TURISMO (PEST).	PATRICIA TRIVIÑO PEREZ	\$ 31.517.489
16	CPS MP 177 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.	DERLY LORENA ZAMBRANO HERRERA	\$ 31.202.020
17	CPS MP 200 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA FASE DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LAS EAPB'S Y LAS IPS.	CLARA ELENA ESPEJO MALDONADO	\$ 24.561.050
18	CPS MP 230 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA	FRANCISCO JAVIER BURGOS ALBA	\$ 29.440.213
29	CPS MP 239 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIO DE TRANSMISIÓN RADIAL EN FRECUENCIA AM LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAIPA PARA EL AÑO 2025.	ALVARO ANTONIO GIRATA BAEZ	\$ 47.276.800
20	141408	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	\$ 248.795.820
21	140789	RENTAS PROPIAS	TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ	\$ 862.793.928
22	423 2025	RENTAS PROPIAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PAIPA	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 104.968.413
23	195 2025	RENTAS PROPIAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS QUE INCLUYEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES A TRAVÉS DE PLACA HUELLAS, EN LOS DIFERENTES SECTORES	APP CONTROL INGENIERIA SAS	\$ 269.979.500
24	409 2025	RENTAS PROPIAS	DIAGNOSTICO PREDICTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA CCTV CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	WILFERTEC SAS	\$ 37.500.000
25	426 2025	RENTAS PROPIAS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS VEREDAS TEJAR SECTOR MEDIO Y BAJO, SATIVA, LLANO GRANDE Y TOIBITA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	SERGIO ESTEBAN GOMEZ ALDANA	\$ 228.257.287
26	302 2025	RENTAS PROPIAS	OPTIMIZACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO	INHCA SAS	\$ 39.847.349
27	348 2025	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO DE DOS 2 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO PERTENECIENTE A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, UBICADAS EN LA VEREDA EL TEJAR Y SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE PAIPA	VELPA INGENIERIA SAS	\$ 23.772.158
28	406 2025	SGP	CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO VEREDAL QUEBRADA HONDA LA GRANDE DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 398.457.541
29	203 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO.	OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	\$ 4.032.000
30	233 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD PPL	HECTOR GARCIA GONZALEZ	\$ 1.028.259.960
31	251 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE MDC 19 EN PLANTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO	EMILIANO VARGAS MESA	\$ 749.212.100
32	254 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y CORRUGADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA	JAIR SANCHEZ BARRERA	\$ 33.470.000
33	266 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS	CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO	\$ 32.000.000
34	269 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	\$ 21.359.500
35	284 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	\$ 205.399.124
36	292 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA, CUANDO SEA REQUERIDO EN EVENTOS INSTITUCIONALES.	JOHN JAIRO BOLIVAR LABA	\$ 39.858.000
37	327 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE INSUMOS AMBIENTALES, AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA	\$ 28.840.312
38	344 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, ELEMENTOS GRÁFICOS Y PROMOCIONALES, ORIENTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS	JAIR SANCHEZ BARRERA	\$ 15.000.000

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

			CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA LEY 1801 DE 2016 - CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
39	360 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO DRON, INCLUYE EL CURSO DE FORMACION PARA PILOTO Y OBSERVADOR DE DRONES, DESTINADO AL GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO NO. 1 GENERAL JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	GALILEO INSTRUMENTS SAS	\$ 34.566.322
40	402 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO YO AFIRMADO, A PRECIO UNITARIO POR MONTO AGOTABLE, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, ASI COMO A LA CONSTRUCCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO	JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	\$ 209.968.955
41	415 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	HECTOR GARCIA GONZALEZ	\$ 21.320.000
42	418 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO DRON, INCLUYE CURSO DE FORMACION PARA PILOTO Y OBSERVADOR DE DRONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS, OPERATIVAS Y DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	MERCATOR TECNOLOGIA SAS	\$ 13.440.568
44	421 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S	\$ 44.572.947
45	146831	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS III N CC163IIAMP2020	YOKOMOTOR SA	\$ 376.946.195
46	154733	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ROBOTS EDUCATIVOS TIPO SET, DESTINADOS A LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS STEAM DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR EL APRENDIZAJE Y LAS METODOLOGIAS ACTIVAS DE PROGRAMACION, ROBOTICA Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$ 27.700.000
47	140825	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAIPA		\$ 342.789.020
48	147270	RENTAS PROPIAS	HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y ADMINISTRATIVA, TUBERIA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO	FERRETERIA FORERO SA	\$ 2.724.777.596
4 9	CONV MP 001 2025	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DIFERENTES TRAMOS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, TOIBITA, PABLO SOLANO, BONZA Y CANAL CARTAGENA	RED VITAL PAIPA S.A E.S.P	\$ 2.094.149.049,23
5 0	CONV MP 002 2025	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, PROMOCION Y PROTECCION, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION RAQUELITA OCHOA	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	\$ 424.520.938,00
51	CNV 2025-0013 / C.D 801 DE 2025	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO, COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	INHCA SAS	\$ 59.686.062,00
TOTAL					\$ 11.377.201.704,23

Fuente: SIA – FORMATO F13-AGR - VIGENCIA: 2025

10.3. Planeación Y Resultados

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Cuadro 12. Muestra del Plan de Desarrollo

LÍNEA ESTRATÉGICA / DIMENSIÓN /EJE / PILAR	NOMBRE DEL PROGRAMA APROBADO EN EL PDT	SECTOR	META PRODUCTO
Eje 1	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD	Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible	Meta 1
Eje 2	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	Salud y Protección Social, Inclusión Social, Cultura, Educación, Deporte y Recreación	Meta 2
Eje 3	PROYECCIÓN DE PAIPA A NIVEL INTERNACIONAL	Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, Trabajo	Meta 3

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Eje 4	ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Información Estadística, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ciencia, Tecnología e Innovación, Justicia y del Derecho, Gobierno Territorial	Meta 4
Total, Metas Auditadas			4

Fuente: Muestra de Ejes del Plan de Desarrollo Paipa 2025

11. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2025, relacionadas con: contratos de actividades culturales y de atención a la juventud de Paipa; a las cuales se les dio respuesta de fondo, en los términos que se describen a continuación:

Requerimiento: Denuncia con radicado No 20261100844 del Municipio de Paipa. Mediante derecho de petición No. 2026-367133-80154-NC con Radicado 2026ER0023691 remitida por la Contraloría General de la República.

Antecedentes

Analizado el contrato en mención se, suscribió un contrato, el cual tiene número de proceso contractual en SECOP ESAL MP 010 2025, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE UNA ESAL Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y TRADICIONALES QUE COMPONEN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025”, por valor de **\$234.630.400**

La citada denuncia ciudadana se basa en lo siguiente: en el punto del desarrollo de MINITEKS EDUCATIVAS, podemos ver de manera clara que en el contrato se pactó el desarrollo de un total de 10 miniteks, entre el 3 y el 9 de agosto de 2025, sin embargo, cuando revisamos la programación oficial de dicha semana de la juventud, podemos observar dos cosas:

- A. No se ejecutó el total de miniteks que se plantearon y se pagaron según el contrato
- B. No se ejecutaron en las fechas señaladas en el contrato.

En el desarrollo del Proceso Auditor, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de la ejecución del contrato objeto de la denuncia.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Este contrato tenía un valor estimado de **169.736.333,94 MS ADICIÓN POR VALOR DE \$64.900.000** para un total definitivo de **\$234.630.400**

Cuadro 13. Evaluación Contratos denuncia Paipa 2025

NO.	FUENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS
MP 010 2025	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS ENTRE UNA ESAL Y EL MUNICIPIO DE PAIPA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES ARTISTICAS Y TRADICIONALES QUE COMPONEN LA AGENDA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025	\$169.736.333,94	FLOR ALBA RODRIGUEZ ECHEVERRIA	Este es convenio es para el Desarrollo de todos los eventos culturales del Segundo semestre 2025.

- Contratos semana juventud Paipana

Cuadro 14. Contratos semana juventud Paipana

ACTIVIDAD				VALOR	CUMPLIMIENTO
1. ACTIVIDAD ALQUILER DE TARIIMA SONIDO PROFEIONAL Y SISTEMA DE ILUMINACION				5.500.000	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
2. ACTIVIDAD PRESENTACION ARTISTICA GENERO URBANO FUERON 4 ARTISTAS CADA PRESENTACIÓN MINIMA DE 40 MINUTOS UN TOTAL DE 160 MINUTOS EQUIVALENTE A DOS HORAS Y MEIA				5.800.000	SE DIO CUMPLIMIENTO CON LA CATIVIDAD CMO SE SOPORTA CON LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS 4 ARTISTICAS.
3. ACTIVIDAD ALQUILER DE SITEMA DAE PROYECCION				880.000	
4. MINITECAS EDUCATIVAS FUERON 10 MINITECAS EDUCATIVAS EN 10 INSTITUIONS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO				10.000.000	SE REALIZARON 8 MINITECAS CONFORME AL MODIFICATORIO NO. 3 DEL CONVENIO Y LOS 2.000.000 MILLONES SE EJECUTARON EN EL EVENTO DIA DULCE EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (MINITECA DOS HORAS SONIDO ANGAR ANIMADOR ILUMINACIÓN MAQUINA DE HUMO Y DECORACION.
				22.180.000	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
SERVICIO 14 PERSONA PAIS INVITADO CUBA, ALQUILER DE CARPA TIPO ANGAR Y ONIDO PROFESIONAL, REFRIGERIOS 50 DE FERIA DAEL LIBRO, PRESENTACIÓN ARTISTICA PRESAENTACION INFANTIL Y TRASPORTE PARAESACRITOS INVITADOS				30.351.000	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
ALQUILER DE TARIMA SONIDO PANTALLA GIGANTE, JUZGAMIENTO PARA EL FESTIVAL DE DANZAS TROFEOS, PREMIACION REFRIGERIOS, ALMUERZOS DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO PARA 200 PERSONAS,				37.845.400	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
ALQUILER DE SONIDO, ALIMENTACION PARA AGRUPACIONES PARTICIPANTES, PREASNTACION ARTISITICA DE MUSICA ANDINA				17.160.000	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
18 JORNADAS DE DESCENTRALIZACION VEREDAL				64.959.994	SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES
ADICIONAL 64.900.000				234.630.400	
NO.	FUENTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	EVALUACION CONTRATOS
CPS MP 363 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS EN LA ESCUELA DE DANZA DEL CONSERVATORIO DE BELLAS ARTES DE PAIPA	\$7,615,223.73	FLOR ALBA RODRIGUEZ ECHEVERRIA	

Resultados del proceso de auditoría

Revisada la denuncia interpuesta por el señor **Fabian Ernesto Tiria Rincón** se demuestra y se concluye que este contrato se encuentra debidamente soportado. Se dio pleno cumplimiento al objeto contractual, por lo tanto, es viable el correspondiente archivo de esta denuncia.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

12. DESARROLLO PROCESO AUDITOR

12.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

PAIPA cuenta con un software que permite registrar y producir información contable en paquete de su propiedad ERPSOFT para las áreas de contabilidad, tesorería, almacén, presupuesto, nomina, servicios públicos (facturación, recaudo PQRS e interfaces) gestión documental costos.

Normatividad

A través de la plataforma CHIP.GOV.CO el municipio de Paipa, rindió la información financiera y contable de la vigencia fiscal 2025 a la Contaduría General de la Nación dentro de los términos establecidos, igualmente se rindió la misma información a la Contraloría General de Boyacá en cumplimiento de las Resoluciones 494 del 24 de julio de 2017.

Las políticas y prácticas contables de la Entidad, se basan en las disposiciones legales contables enmarcadas en la Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo la realiza el sistema por línea recta y por cada uno de los elementos.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

POLITICAS CONTABLES

PAIPA da cumplimiento a las disposiciones legales contables enmarcadas en la Resolución 533 de 2015 y Resoluciones posteriores, emitidas por la Contaduría General de la Nación, se plantean los principios y normas en los cuales se fundamenta la Contabilidad para el sector público y para el caso, el Municipio.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, se utiliza el Catálogo General de cuentas para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

no captan ni administran ahorro del público, Resolución 139 de 2015, modificada por la Resolución 466 de 2016 y demás normas vigentes a nivel de documento fuente.

Documento Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno. Adoptado mediante Resolución 398 del 10 de septiembre de 2025, expedida por el Municipio de Paipa.

- Políticas para la gestión financiera. Documento en trámite de aprobación, en el que se formulan lineamientos y directrices para una adecuada gestión por parte de los diferentes procesos estratégicos, misionales, de soporte y de control de la entidad, que permitan que la información financiera que se produce en los diferentes procesos del Municipio, fluya adecuadamente hacia el proceso de Gestión Financiera y se constituya en la base para el reconocimiento de los hechos económicos para que los estados e informes financieros y contables intermedios y de cierre de año, sean de utilidad a los usuarios y contribuyan con la rendición de cuentas y la toma de decisiones.
- Reglamento Operativo para el manejo y control de bienes del Municipio. Documento que tiene por objetivo formular lineamientos y directrices para la aplicación transversal por parte de las diferentes dependencias de la entidad, del reglamento operativo para la adquisición, manejo y control de las propiedades, planta y equipo, los inventarios correspondientes a los bienes en especie recibidos en calidad de donación y las obras de infraestructura social, así como los bienes intangibles, los bienes de consumo y los bienes controlados.

Las notas explicativas a los estados contables se elaboraron con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad pública.

Se encontró evidencia que el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se publica anualmente en la página web de la entidad.

Mediante Resolución 0662 del 21 de diciembre de 2018 se adopta el manual de políticas contables del municipio de Paipa.

Se crea el comité de sostenibilidad de la entidad integrado por alcalde, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Almacenista y director de Servicios Públicos, para implementar manual de políticas contables bajo Normas Internacionales Financieras – NIIF.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

De acuerdo a la muestra determinada en el Plan de trabajo, se toma las siguientes cuentas del Balance General como el Efectivo, Cuentas por Cobrar, Propiedad Planta y Equipo (terrenos urbanos y rurales).

La entidad cumplió con la aplicación presentando a la Contaduría General de la Nación al Chip bajo la normatividad y plan único de cuentas que rige hasta el 31 de diciembre de 2025 y alternativamente rindió el chip ámbito NIIF.

Aplicación de las Políticas Contables

Mediante Resolución 0398 del 10 de septiembre de 2025, se adopta e implementa la actualización del manual de políticas contables

12.1.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CLASE 1

ACTIVO: Recursos inspeccionados o controlados por la entidad con titularidad jurídica. De la clase Activo por valor de \$146,737,660,542 que corresponde al 100%, se tomara como muestra para la realización de la Auditoria Financiera y de Gestión lo correspondiente a:

Grupo 11, Efectivo, Bancos y Corporaciones, por valor de \$11,802,738,690.

Verificadas las conciliaciones bancarias de las cuentas que maneja el municipio a 31 de diciembre de 2025, se evidenció que se encuentran correctos, una vez cotejados los saldos registrados en Los estados Financieros con los reportados en el estado de tesorería, libros auxiliares y soportes como extractos bancarios y conciliaciones se encuentran correctos.

Cuadro 15. Seguimiento Estado De Tesorería Paipa 2025

Denominación	Saldo Libros	Saldo Extractos	Cheques por cobrar
1511-002079-7 FDO LOCAL DE SALUD ETESA	\$233,101,636.80	\$235,550,813.20	\$2,449,176.40
261-02002-8 FONDOS COMUNES	\$406,529,745.10	\$238,130,080.70	(\$168,399,664.40)
261-02005-1 FONDO PRESTACIONAL	\$59,582,051.80	\$59,582,051.80	\$0.00
261-02030-9 FDO MPAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$4,859,660.93	\$4,859,660.93	\$0.00
261-02109-1 RECAUDO OF. TRANSITO	\$204,217,925.80	\$204,097,139.80	(\$120,786.00)
38-387638-22 MPIO PAIPA SGP AGUA POTABLE Y SANEAMI BASICO	\$720,044,404.80	\$1,244,220,947.00	\$524,176,542.20
03860097527 MUNICIPIO DE PAIPA/PROYECTOS FONDOS SGR	\$31,014,990.58	\$31,014,990.58	\$0.00
676000821 RECAUDO ALUMBRADO PUBLICO	\$34,000.02	\$44,064,552.74	\$44,030,552.72
1511-007245-4 RECAUDO IMPUESTO PREDIAL	\$1,039,693.49	\$4,412,051.35	\$3,372,357.86

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

1511-3-00905-0 RECAUDO IND Y COMERCIO Y RETEICA	\$353,403,658.60	\$362,530,658.60	\$9,127,000.00
1511-3-00906-9 RECAUDO OTROS INGRESOS MUNICIPALES	\$23,117,846.56	\$21,350,646.56	(\$1,767,200.00)
1511-007767-7 FDO LOCAL DE SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	\$8,875.61	\$8,875.61	\$0.00
1511- 008799-0 LEY 99	\$546,969,730.90	\$546,969,730.90	\$0.00
1511-300544-6 SALUD PUBLICA	\$258,855,610.80	\$259,149,847.50	\$294,236.70
1511301276-0 MUNICIPIO DE PAIPA/CUENTA MAESTRA AIPI	\$34,243,891.00	\$34,243,891.00	\$0.00
1511301275-2 ALIMENTACION ESCOLAR/CUENTA MAESTRA SGP	\$18,095,779.95	\$18,095,779.95	\$0.00
1511301274-4 PROPOSITO GENERAL/CUENTA MAESTRA SGP	\$427,149,804.00	\$435,208,117.40	\$8,058,313.40
15113013287 MUNICIPIO DE PAIPA/CUENTA MAESTRA CALIDAD	\$21,185,548.25	\$422,887,667.30	\$401,702,119.05
261-72007-2 RECAUDO IMPUESTO PREDIAL	\$2,208,127.33	\$2,617,844.85	\$409,717.52
261-11437-5 RECAUDO OTROS INGRESOS	\$100,140.91	\$2,452.91	(\$97,688.00)
261-11436-7 RECAUDO IND Y COMERCIO Y RETEICA	\$130,621,606.20	\$125,285,606.20	(\$5,336,000.00)
261-00485-7 LEY 99	\$1,018,419,954.00	\$1,018,419,954.00	\$0.00
CONV2025-013 ADQUISICIÓN PREDIO MANANTIAL	\$238,748,491.30	\$238,748,491.30	\$0.00
261-01496-3 IMPTO VEHICULOS AUTOMOTORES MPIO	\$289,684,656.00	\$289,378,244.00	(\$306,412.00)
500-806-45171-3 Conv Int 4364/2024	\$1,401,940.13	\$1,963,328.89	\$561,388.76
261-11466-4 COMPARENDOS POLICIA DE CARRETERAS-POLCA	\$136,460,396.10	\$136,663,597.10	\$203,201.00
261-72023-9 FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO	\$12,352,475.45	\$12,352,475.45	\$0.00
261-01596-0 MPIO DE PAIPA RECAUDO SIMIT	\$467,160,812.70	\$488,859,741.20	\$21,698,928.50
261-12242-8 MUNICIPIO DE PAIPA - MULTAS LEY 1801 DE 2016	\$206,123,295.30	\$206,123,295.30	\$0.00
261-12852-4 RECAUDO REGIMEN SIMPLE ACUERDO 023	\$43,905,054.64	\$50,405,054.64	\$6,500,000.00
261-12874-8 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$97,689,384.50	\$98,909,679.10	\$1,220,294.60
261-12876-3 MPIO DE PAIPA TASA PRO - DEPORTE	\$59,143,751.18	\$59,143,751.18	\$0.00
261-12875-5 MPIO DE PAIPA ESTAMPILLA PRO - CULTURA	\$24,373,727.47	\$31,836,008.27	\$7,462,280.80
261-12877-1 CONTRIBUCION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA-FONSET	\$164,455,388.90	\$184,004,369.20	\$19,548,980.30
261-12914-2 DEPOSITOS JUDICIALES TRANSITO MUNICIPIO	\$2,217.27	\$2,216.96	(\$0.31)
500-805-16011-0 ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	\$18,166,678.82	\$18,831,123.62	\$664,444.80
Convenio apoyo Artis 500-805-48637-7	\$494.40	\$494.40	\$0.00
Cuenta de Ahorros 500-805-93392-8 MULTAS COMISARIA	\$8,546,123.56	\$8,546,123.56	\$0.00
676001340 - FONDOS COMUNES - IMPTO PREDIAL	\$755.13	\$21,889,168.81	\$21,888,413.68
676025356 - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$212,227,855.70	\$212,227,855.70	\$0.00
676026834 - RECAUDO INDUSTRIA Y COMERCIO-RETEICA	\$7,133,335.83	\$6,540,021.83	(\$593,314.00)
676036304 - FONDO DE MAQUINARIA	\$715,631.04	\$715,631.04	\$0.00
676026842 - RECAUDO OTROS INGRESOS	\$6,304,634.89	\$5,411,473.79	(\$893,161.10)
676 051949 TRANSFERENCIAS RECURSOS CENTRO DIA 2017	\$149,038,564.10	\$149,038,564.10	\$0.00
676 051956 RECURSOS CENTROS PROTECCION 2017	\$54,575,105.20	\$54,575,105.20	\$0.00
41600000803-5 RECAUDO DE IMPUESTO PREDIAL	(\$837,905.12)	\$12,137,893.53	\$12,975,798.65
41600003686-1 RECAUDO INDUSTRIA Y COMERCIO Y RETEICA	\$131,209,558.20	\$126,301,558.20	(\$4,908,000.00)
41600003687-9 RECAUDO OTROS INGRESOS	\$313,336,411.80	\$274,508,807.10	(\$38,827,604.70)
41600003853-7 LEY 99	\$1,806,511,015.00	\$1,806,511,015.00	\$0.00
41600003986-5 ESPECTACULOS PUBLICOS	\$11,886,346.35	\$12,073,940.31	\$187,593.96
416000063006 MPIO DE PAIPA DONACIONES CON SUMERCE PODEM	\$7,783,511.59	\$7,783,511.59	\$0.00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

038-387607-07 MPIO PAIPA FONDOS COMUNES	\$41,868,801.33	\$58,640,876.24	\$16,772,074.91
038-851044-27 RECAUDO IMP PREDIAL	\$130,172.61	\$69,040,608.25	\$68,910,435.64
038-851092-75 RECAUDO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$939,872.26	\$45,824,701.89	\$44,884,829.63
038-574505-73 RESERVA PENSIONAL GENERAL	\$7,660,071.95	\$7,660,071.95	\$0.00
038-574510-14 PROPOSITO GENERAL DESAHORRO FONPET	\$393,359.68	\$393,359.68	\$0.00
038-820717-73 DESAHORRO FONPET-SECTOR RESERVA PENSIONAL GENE	\$198,082,437.70	\$198,082,437.70	\$0.00
038-000002-61 MULTAS Y SANCIONES DE GOBIERNO Y CONT DISCIPLI	\$44,089,214.71	\$44,089,214.71	\$0.00
038-000002-36 IMPUESTO DE TRANSPORTE	\$20,869,886.86	\$97,260,577.66	\$76,390,690.80
038-000003-68 CONV INTER 3638/2020 OPTIMIZACI ACUED LA ESPE	\$497,816.52	\$497,816.52	\$0.00
038-000004-40 COMPARENDOS POLICIA DE CARRETERAS DITRA -POLCA	\$43,844,713.11	\$43,844,713.11	\$0.00
038-000004-41 COMPARENDOS POLICIA LOCAL URBANA	\$7,295,254.84	\$7,295,254.84	\$0.00
038-000004-89 CONCURSO ECONOMICO ESTRATIFICACION-MPIO DE PAI	\$21,251,183.91	\$21,251,183.91	\$0.00
038-000004-65 DESAHORRO FONPET-PROPOSITO GENERAL-OTRAS FUENT	\$37,117,383.71	\$37,117,383.71	\$0.00
038-000008-03 MPIO DE PAIPA DESAHORRO FONPET SGR	\$247,466,082.70	\$247,466,082.70	\$0.00
038-000006-67 COMPARENDOS FIDUAGRARIO	\$16,196,421.52	\$16,196,421.52	\$0.00
038-000010-10 CONV 538FIP/2022 AUNAR ESF DEPART ADMIN PROSP	\$25,734,472.35	\$25,734,472.35	\$0.00
450006242 IMPUESTO PREDIAL	\$119,918,894.70	\$32,123,123.46	(\$87,795,771.24)
450008719 INGRESOS VARIOS	\$36,931,752.00	\$15,772,758.00	(\$21,158,994.00)
450008701 INDUSTRIA Y COMERCIO	\$3,206,000.00	\$22,000.00	(\$3,184,000.00)
809004930 CONVENIO SOBRETASA A LA GASOLINA MUNC DE PAIPA	\$179,351.91	\$179,351.91	\$0.00
130809000200002951 PREDIAL	\$117,774.50	\$117,774.50	\$0.00
130809000200002952 ICA	\$259,154.00	\$259,154.00	\$0.00
7302097612 administración Recursos Ley 99	\$1,888,117,404.00	\$1,888,117,404.00	\$0.00
DEPOSITOS CESANTIAS CTA GLOBAL PROECCION	\$77,666,821.61	\$-	
TOTAL	\$11,802,738,689.54	\$12,685,172,644.26	

Fuente: Estado de Tesorería y Formato f03-CDN 2025 PAIPA

Grupo 13 Cuentas por Cobrar, por valor de \$ 13,391,034,168

Las cuentas por Cobrar representan derechos a favor de la entidad, originados en el pago de impuesto predial, industria y comercio.

Imagen 1. Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	13,391,033,668	11,464,094,008	1,926,939,660
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	4,351,244,832.00	2,918,153,957.23	1,433,090,875
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	648,660,674.67	389,435,349.57	259,225,325
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7,742,372,354.00	7,549,452,532.06	192,919,822
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	620,741,726.00	579,043,084.71	41,698,641
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	28,014,081.00	28,009,083.93	4,997

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)-PAIPA

El Estatuto Tributario Municipal de Paipa se actualizo mediante Acuerdo 019 de 2022.pdf

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuadro 16. Cuentas por Cobrar

13	CUENTAS POR COBRAR	13,391,034,168
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	4,351,244,832
130507	Impuesto predial unificado	3,868,826,437
13050701	PREDIAL UNIFICADO AÑO ACTUAL	935,677,000
1305070101	PREDIAL UNIFICADO AÑO ACTUAL URBANO	647,997,913
1305070102	PREDIAL UNIFICADO AÑO ACTUAL RURAL	287,679,087
13050703	SOBRETASA AMBIENTAL PREDIAL	434,181,500
1305070301	SOBRETASA AMBIENTAL PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	124,399,600
1305070302	SOBRETASA AMBIENTAL PREDIAL VIGENCIA ANTERIORES	309,781,900
13050704	PREDIAL UNIFICADO AÑOS ANTE	2,498,967,937
1305070401	PREDIAL UNIFICADO AÑOS ANTERIORES URBANO	1,729,863,558
1305070402	PREDIAL UNIFICADO AÑOS ANTERIORES RURAL	769,104,379
130508	Impuesto de industria y comercio	140,562,909
13050801	INDUSTRIA Y COMERCIO	140,562,909
1305080101	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	140,562,909
1305080104	INDUSTRIA Y COMERCIO -COMERCIAL	-
1305080105	INDUSTRIA Y COMERCIO -SERVICIOS	1,517,000

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**)- PAIPA

El valor Total de la Cuentas por Cobrar incluyendo la 1.3.85 Cuentas por cobrar de difícil recaudo asciende para la vigencia 2025, en \$13.391.033.668 y una variación en relación con la vigencia 2024 de \$1,926,939,660.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 1 - Impuesto Predial

CONDICION: El área de Hacienda del municipio de Paipa no tiene el suficiente potencial de software ni de recurso humano para el cobro del impuesto predial coactivo por lo que se requiere de herramientas efectivas para la conservación del impuesto predial logrando identificar los predios que se encuentran rezagados en la información catastral ya que según informe hay más de 500 predios sin identificación con cédula cero.

CRITERIO: Vulneración del Principio de Eficiencia: La incapacidad de gestión fiscal reduce la capacidad de la administración municipal para cumplir las metas de desarrollo.

CAUSA: Falta de la implementación de la normatividad en materia del cobro coactivo a través de implementar nuevos softwares y tener un recurso humano eficiente y por ende de controles efectivos para la búsqueda del recurso propio.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la de los dineros que los diferentes usuarios deben al municipio por concepto de impuesto predial.

HALLAZGO DE AUDITORIA No.2 - Cuentas por Cobrar

CONDICIÓN: Según lo registrado en la cuenta 130507 que corresponde a impuesto predial por cobrar vigencia actual, por valor de **\$3,868,826,437**, se observa falta de gestión del recaudo de los ingresos propios del municipio de Paipa.

De vigencias anteriores **2.948.967.937**

Así mismo, en las notas a los estados no se registra la clasificación por edades del valor registrado en los Estados Financieros.

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. La Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

Transferencias por cobrar (sistema general de regalías, SGP para salud, SGP para educación, SGP propósito general, SGP alimentación escolar, SGP agua potable y saneamiento básico, otras transferencias).

Representa el valor los derechos u obligaciones a favor de la Entidad que, debido a su antigüedad, la situación particular del deudor o del proceso de cobro conlleva a estimar de forma confiable o razonable que esta no será recuperable. Durante la vigencia 2025, no se aumentó ni disminuyó el valor de este rubro.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Grupo 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO por un valor de \$56,793,922,442, que representa un porcentaje del 38% del total del activo.

Terrenos \$25,919,668,576 el 17 % del activo.

BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES por valor de \$56,938,698,912 el 38% del activo

Edificaciones \$28.987.763.307

Cuadro 17. Propiedad Planta y Equipo Paipa

Cuenta	Descripción	2025
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56,793,922,442
1.6.05	TERRENOS	25,919,668,576
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,031,952,058
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	214,530,901
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10,725,176,416
1.6.40	EDIFICACIONES reclasificación	13,006,789,474
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	909,178,233
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	3,500,788,074
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	142,879,528
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	140,401,616
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	297,605,091
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,904,923,132
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	13,031,136
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	72,231,771
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4,085,233,564
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	56,938,698,912
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	64,366,700,602

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**)- PAIPA

1605 Terrenos

Cuadro 18. Terrenos

1605	TERRENOS	25,919,668,576
160501	Urbanos	5,670,981,042
16050139	URBANOS	5,670,981,042
160502	Rurales	15,442,461,454
16050256	RURALES	15,442,461,454
160503	Terrenos con destinación ambiental	4,737,722,993
16050341	TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	4,737,722,993
160504	Terrenos pendientes de legalizar	68,503,087
160504401	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	68,503,087

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**)- PAIPA

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 3 - Terrenos por Legalizar

CONDICION: Según cuenta 16050401 se evidencia plenamente que existen terrenos pendientes de legalizar por valor de \$68,503,087. También se evidencio que el municipio no envía documento alguno que demuestre la propiedad de estos bienes inmuebles, ni la forma por la cual fueron adquiridos.

Cuadro 19. Terrenos Sin Legalizar

16050401	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	8,503,087
----------	----------------------------------	-----------

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**)- PAIPA

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017. De igual forma los numerales 1.1.1, 1.2.1 y 1.2.2 del instructivo N°002 de 2022, que contiene instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2022-2023, el reporte de información a la Contaduría General de la nación y otros asuntos del proceso contable, al especificar que en el cierre de periodo se deben adelantar actividades mínimas, además de los análisis comprobaciones y ajustes para que la información financiera goce de las características fundamentales de excelencia y presentación fiel de terminadas en el marco técnico y normativo.

Así mismo incumplimiento de la Resolución 204 de 2022, expedida por la Contraloría General de Boyacá.

CAUSA: Imposibilidad en el control de la legalidad de la pertenencia de los activos de la entidad que no permite identificación de la falencia detectada.

EFECTO: Información inexistente y desordenada conllevan a incumplimiento de las disposiciones generales y riesgo de menoscabo de los bienes del estado y capacidad de identificar los bienes de la entidad.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuenta 1640 edificaciones: Para la vigencia fiscal 2025, el valor es de \$13,006,789,474 el cual se encuentra plenamente justificado y debidamente registrado contablemente.

El municipio de Paipa ha definido en el manual de políticas contables aplicar el método de depreciación en línea recta, con la vida útil y valores residuales.

12.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS

12.2.1. PRESUPUESTO

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto

Se anexa exposición del proyecto de presupuesto en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política en su artículo 315 numeral 5, la ley 136 de 1994, se presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, rentas, gastos e Inversiones para la vigencia fiscal dos mil veinticuatro 2025.

Mediante Acuerdo N°015 de 21 de noviembre de 2024 el Concejo Municipal aprueba el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Municipio para la vigencia fiscal 2025, por la suma de \$56,652,768,778

El municipio de Paipa, aprobó, Modificó y ejecutó presupuestalmente sus recursos bajo el amparo normativo del Decreto 111 de 1996. Para la vigencia 2025, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo N°021 de 24 de noviembre de 2024 el Concejo Municipal aprueba el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Municipio para la vigencia fiscal 2025, por la suma de \$59,674,729,482, el cual surtió los dos debates reglamentarios en dos secciones diferentes de conformidad con el Artículo 73 de la ley 136 de 1994. Se liquida por parte del señor alcalde, mediante Decreto N°121 del 26 de diciembre de 2024. En el transcurso de la vigencia se evidencia adiciones por valor de \$56,652,768,778 y reducciones por \$0 para un presupuesto definitivo por valor de \$83,136,684,832.27 evidenciando eficiencia en la planeación presupuestal acorde al artículo 13 del decreto 111 de 1996.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Una vez realizado el estudio y análisis de los documentos mediante los cuales se fijó y modificó el presupuesto del Municipio de Paipa se constató que tanto el presupuesto inicial de ingresos como el de gastos se desagregaron en grupos e ítems de la siguiente manera:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- **INGRESOS CORRIENTES:** Tributarios (Directos, Indirectos); No tributarios (multas y sanciones, intereses moratorios, sanciones tributarias, tasas, otros ingresos no tributarios, transferencias, recursos de cofinanciaciones y participaciones).
- **RECURSOS DE CAPITAL:** Recursos del Balance, rendimientos financieros.

En lo que refiere a la ejecución presupuestal de ingresos del Municipio de Paipa para la vigencia fiscal 2025, se determinó este obtuvo recaudos durante la vigencia Auditada por \$78,090,889,530.13, destacándose que las rentas propias del municipio son por la suma de \$23,529,470,595.60, las cuales representan el 30 % de los recursos recibidos y la principal fuente de Financiación se encuentra en los ingresos no tributarios por \$54,561,418,934.53 que representan el 69%, destacándose que la mayor participación en los ingresos corresponde a las transferencias del Sistema General de Participaciones por la suma de \$46,672,404,814.07 las que representan el 59% del total de los ingresos.

Cuadro 20. Recaudo de Presupuesto

PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	VALOR POR RECAUDAR
83,136,684,832.27	78,090,889,530.13	5,045,795,302.14

Fuente: Presupuesto de ingresos F06-AGR Paipa 2025

El Presupuesto definitivo en SIA es de \$83,136,684,832.27, se recaudó la suma de \$78,090,889,530.13 y por recaudar la suma de \$5,045,795,302.14

Cuadro 21. Ejecución Presupuestal de Ingresos

NOMBRE RUBRO	DEFINITIVO	% PART	RECAUDOS	POR RECAUDAR	%
TOTAL	83,136,684,832.27		78,090,889,530.13	5,045,795,302.14	
INGRESOS	83,136,684,832.27	0	78,090,889,530.13	5,045,795,302.14	6.07
INGRESOS CORRIENTES – TRIBUTARIOS	24,167,344,702.60	29.07	23,529,470,595.60	637,874,107.00	2.64
IMPUESTOS INDIRECTOS	17,334,266,738.60	71.73	16,945,959,399.00	388,307,339.60	2.24
IMPUESTOS DIRECTOS	6,833,077,964.00	28.27	6,583,511,196.60	249,566,767.40	3.65
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	58,969,340,129.67	70.93	54,561,418,934.53	4,407,921,195.14	7.47
TRANSFERENCIAS SGP	49,815,481,229.67	84.48	46,672,404,814.07	3,143,076,415.60	6.31
CONTRIBUCIONES	2,259,612,813.00	3.83	2,885,087,258.00	(625,474,445.00)	-27.68
INTERESES	479,430,000.00	0.81	492,965,322.60	(13,535,322.60)	-2.82
MULTAS Y SANCIONES	857,671,860.00	1.45	734,842,543.06	122,829,316.94	14.32
TASAS	5,557,144,227.00	9.42	3,776,118,996.80	1,781,025,230.20	32.05

Fuente: Formatos F06_202114 AGR; F06_202114 CDN; F08_202114 AGR; F08_202114 CDN; Actos administrativos de presupuesto- Elaboró Comisión Auditora.

Se determinó que el presupuesto esta ajustado a lo dispuesto en el artículo 16 del decreto 111 de 1996, en lo referente al principio de Unidad de Caja.

El valor total de los recursos propios es de \$29,590,961,325.63, Valor trasferido de recursos en SGP \$19,752,633,870.58 y Otros recursos \$28,743,471,869.40

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 4 Contribución del Sector Eléctrico

Para la vigencia auditada, el municipio de Paipa divide las fuentes del rubro “Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional”, destinando

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

una parte a su fuente real denominada CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO y la otra a INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION tal como se aprecia a continuación:

Cuadro 22. Contribución al sector Eléctrica

FUENTE	NOMBRE CONCEPTO DE INGRESO	Apropiado
1.2.1.0.00	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	153,638,625
1.2.3.2.07	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1,382,747,625

CRITERIO: El artículo 45 de la Ley 99 de 1993. “... *En el caso de centrales térmicas el porcentaje de los recursos a transferir es del 4%. Los destinatarios de estos recursos son: las Corporaciones Autónomas Regionales o los Parques Nacionales Naturales que tengan jurisdicción en el área donde se encuentra localizada la cuenca hidrográfica y del área de influencia del proyecto o el área donde este ubicada la central térmica; y los municipios y distritos localizados de la cuenca que surte el embalse de las generadoras de energía hidroeléctrica o el municipio donde este ubicada la central térmica.*” Subrayado propio.

Esta calificación de que las transferencias del sector eléctrico constituyen una contribución parafiscal ha sido reafirmada por la Corte Constitucional y acogida por el Consejo de Estado en diversas sentencias y pronunciamientos. (...) En síntesis, el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 estableció las transferencias del sector eléctrico como una **contribución parafiscal** con una destinación específica consistente fundamentalmente en la protección del medio ambiente, la cuenca hidrográfica y el área de influencia del proyecto. La naturaleza jurídica de las transferencias del sector eléctrico fue ratificada mediante Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sentencias del 15 de mayo de 2014, Rad. 85001-23-31-000-2010-00012-01(18871) y del 5 de abril de 2018, Rad. 85001-23-31-000-2011-00031-02(21265).

Se ha presentado la discrepancia de criterios acerca de establecer si las transferencias del sector eléctrico ... continúan siendo una contribución parafiscal y si constituyen un tributo de libre destinación, después de la modificación efectuada por el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011 al artículo 45 de la Ley 99 de 1993. Al respecto la Sala encuentra que dichas transferencias conservan el carácter de contribución parafiscal y no son gravámenes de libre destinación (...). En el caso de las transferencias del sector eléctrico, se observa que se cumplen los tres requisitos o elementos de la definición legal para configurar una contribución parafiscal, a saber:

1. Se encuentran establecidas con carácter obligatorio por la ley (...),
2. Afectan a un determinado y único grupo social o económico, pues se encuentran a cargo de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada total supere los 10.000 kilovatios.
3. Se utilizan para beneficio del mismo sector.

Asimismo, el artículo 29 del Decreto 111 de 1996, indica:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

"Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable."

De igual manera, en cuanto a dichas transferencias, el artículo 8° Decreto 1933 de 1994 expresa:

"Los recursos que reciban ... por concepto de las transferencias de que trata el literal a) del numeral 3 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993, se destinarán para la protección del medio ambiente..."

La Sentencia C-495-98, en el análisis de constitucionalidad de las normas demandadas, establece lo siguiente:

"3.3.4. Transferencias de recursos de las empresas generadoras de energía eléctrica. Mediante la Ley 99 de 1993 se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público responsable de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y se organizó el Sistema Nacional Ambiental.

El art. 45 de dicha ley estableció a cargo de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y energía térmica, cuya potencia nominal instalada supere los 10.000 Kilovatios, transferir un porcentaje determinado de las ventas brutas de energía por generación propia, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión de Regulación de Energía, con destino a las corporaciones autónomas regionales con jurisdicción en la zona donde se encuentre ubicada en la cuenca hidrográfica y el embalse y a los municipios localizados en éstas mismas áreas.

Los recursos con destino a los municipios sólo pueden ser utilizados por éstos en las obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental. La acusación se contrae a los segmentos destacados por la demandante que aluden a la destinación de dichos recursos.

No determina la ley cual es la naturaleza jurídica de la mencionada transferencia. Por lo tanto, es necesario desentrañar ésta con el fin de examinar si la destinación se ajusta a la Constitución.

Es indudable que dichas rentas no constituyen un impuesto de las entidades territoriales. Se trata de contribuciones que tienen su razón de ser en la necesidad de que quienes hacen uso de recursos naturales renovables, o utilizan en su actividad económica recursos naturales no renovables, con capacidad para afectar el ambiente,

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

carguen con los costos que demanda el mantenimiento o restauración del recurso o del ambiente. Dichas contribuciones tienen fundamento en las diferentes normas de la Constitución que regulan el sistema ambiental.

Dado que la contribución tiene una finalidad compensatoria, es constitucional que sus recursos se destinen a los proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental. Pero además dicha contribución tiene un respaldo constitucional adicional, en la medida en que todo lo concerniente a la defensa y protección del ambiente es asunto que concierne a los intereses nacionales en los cuales la intervención del legislador está autorizada..."

Sobre la naturaleza de contribución parafiscal que ostenta la transferencia del sector eléctrico la Sección Cuarta del Consejo de Estado se ha pronunciado, entre otras, en sentencias de 26 de octubre de 2009, Radicación 85001-23-31-000- 2003-0037201(17226), M.P. Héctor J. Romero Díaz; 29 de octubre de 2009, Radicación 85001- 2331-000- 2003-10373-01-(16796), M.P. William Giraldo Giraldo; 3 de diciembre de 2009, Radicación 85001-23-31-000-2007-00038- 01(17402), M.P. William Giraldo Giraldo y 16 de septiembre de 2011, Radicación 85001-23-31-000-2005-00361- 01(17546), M.P. Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez.

De igual manera, el Consejo de Estado — Sala de lo Contencioso Administrativo, en Auto del 05 de abril del 2018, del radicado No. 85001-23-31-000-2011-0031-02(21265), en sus consideraciones indica:

Esta Corporación ha precisado que la transferencia del sector eléctrico es una contribución parafiscal. Así en providencia de 15 de mayo de 2014, la Sala expresó: *"Es de anotar que, con fundamento en la jurisprudencia de la Corte Constitucional, la Sala ha precisado que la transferencia del sector eléctrico es una contribución."*

En efecto, en fallo de 26 de octubre de 2009, exp. 17226, reiterado en sentencias de 29 de octubre de 2009, exp. 16796; de 3 de diciembre de 2009, exp. 17402, y 16 de septiembre de 2011, exp. 17546, precisó lo siguiente:

"En sentencia C-495 de 1998 la Corte precisó que la transferencia del sector eléctrico es una contribución creada con el fin de que quienes hagan uso de los recursos naturales renovables, o utilicen en su actividad económica recursos naturales no renovables, con capacidad para afectar el ambiente, asuman los costos que demandan el mantenimiento o restauración del recurso o del ambiente. En consecuencia, por tener una finalidad compensatoria, es constitucional que los recursos de las transferencias se destinen a proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental, pues, además, todo lo atinente a la defensa y protección del ambiente es de interés nacional, por lo que está autorizada la intervención del legislador".

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Ahora bien, la Contraloría General de la República mediante concepto de la Oficina Jurídica CGR-OJ-0043-2018, sobre la materia conceptúa lo siguiente:

"(...) se considera que las corporaciones autónomas regionales deben destinar las transferencias del sector eléctrico a la protección del medio ambiente y a la defensa de la cuenca hidrográfica y del área de influencia del proyecto. En el caso, de las centrales térmicas, a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta, pudiendo destinar en ambos casos, hasta el 10% a gastos de funcionamiento. Se considera que cuando la norma señala la expresión hasta el 10% a gastos de funcionamiento, se está imponiendo un límite al gasto, en ese sentido.

Igualmente, considera este Despacho que tal como lo señaló el Consejo de Estado, a través de su Sala de Consulta y Servicio Civil, en el concepto citado en el acápite anterior, referido al artículo 45 de la Ley 99 de 193, "los gastos de funcionamiento, a que se refiere el artículo 45 en su parágrafo 1, son los propios del objeto para el cual están destinadas las transferencias, destacados entre comillas en el párrafo anterior, por cuanto la aplicación a otros gastos de funcionamiento de las corporaciones, distintos a los nombrados, conduciría al absurdo de no poder ejecutar las obras previstas con dichas transferencias por carencia o insuficiencia de los recursos para atender los gastos de funcionamiento correspondientes." (...)

Por su parte, el CONCEPTO 26071 DE 2023 emitido por la SECRETARÍA JURÍDICA DE ANTIOQUIA

(...)

"Queda, pues, claro que las contribuciones parafiscales se diferencian de los impuestos en la medida en que implican una contrapartida directa al grupo de personas gravadas; no entran a engrosar el erario público; carecen de la generalidad que caracteriza a los impuestos respecto del sujeto obligado a pagar el tributo y especialmente, porque tienen una determinada afectación.

Así las cosas, el legislador gravó con él a las empresas generadoras de energía eléctrica y lo hizo para suministrarle a las corporaciones autónomas regionales y a los municipios y distritos de la cuenca hidrográfica que surte o se encuentren los embalses, de los recursos necesarios para el saneamiento básico y mejoramiento ambiental. Adviértase cómo la contribución parafiscal diseñada se orienta a la ejecución de obras de acueductos urbanos y rurales, alcantarillados, tratamiento de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos, lo que involucra el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esas zonas.

Las rentas de destinación específica según la Corte Constitucional, "Consisten en la técnica presupuestal de asignar una determinada renta recibida por una carga

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

impositiva para la financiación de una actividad gubernamental previamente establecida en la ley de presupuesto.

La técnica hacendística, en términos generales, las repudia porque tales rentas le restan flexibilidad al presupuesto nacional, ya que desconocen el principio de la unidad de caja al detraer del mismo los dineros correspondientes, con la consiguiente merma del mismo para satisfacer las necesidades de carácter general de la comunidad, tomada en su conjunto”.

Significa entonces, que la transferencia del sector eléctrico al ser definida como contribución parafiscal, estos recursos tendrán siempre una destinación especial.”

(...)

“Ante la falta de contundencia en los conceptos del Ministerio de Hacienda, sobre los gastos de funcionamiento, este despacho considera que el criterio enunciado por el Consejo de Estado en el concepto 1457 de 2002 sirve de parámetro para interpretar el parágrafo 1o del artículo 45 de la Ley 99 de 1993, puesto que, al hablar de gastos de funcionamiento, no significa que se haya cambiado la destinación, por lo que las CAR y los municipios y distritos, deberán aplicarlos en gastos que conserven la finalidad para la cual se creó la contribución.”

No existe duda alguna sobre la naturaleza de la transferencia del sector eléctrico, siendo por tanto una contribución parafiscal, compensatoria y con destinación específica, los recursos que se autorizan utilizar para gastos de funcionamiento deberían conservar esta destinación y por ende no pueden considerarse como ingresos de libre destinación, cuando es claro que son los propios del objeto para el cual están destinadas las transferencias y no otros, sobre todo teniendo en cuenta que una condición especial o particular de las entidades territoriales es que los gastos de funcionamiento deben financiarse con ingresos corrientes de libre destinación, esto de conformidad con lo señalado en una disposición presupuestal de carácter orgánico, la ley 617 de 2000”.

Por otra parte, la misma Contraloría General de la República, en su MANUAL DE CÁLCULO DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN -ICLD- Y LÍMITES DE GASTO LEY 617 DE 2000, en su numeral 6.2.1 establece la metodología para el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación de los municipios discriminando los conceptos de ingreso susceptibles de ser ICLD, y teniendo en cuenta el CCPET, el Código 1.1.02.01.005.64.01 correspondiente a la Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional; no hace parte de esta condición.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CAUSA: No se ha dado cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos por la normatividad en la materia.

EFECTO: Falta de control presupuestal correspondiente a la Contribución sector eléctrico.

Cuadro 23. Compromisos Obligaciones y Pagos

COMPROMISOS_TOTAL	OBLIGACIONES_TOTAL	PAGOS TOTAL
501.299.677	501.299.677	501.299.677
1.266.000	1.266.000	1.266.000
1.266.000	1.266.000	1.266.000
200.269	200.269	200.269
200.269	200.269	200.269
468.302.233	468.302.233	468.302.233
649.880	649.880	649.880
23.211.070	23.211.070	23.211.070
8.030.000	8.030.000	8.030.000
26.500.000	26.500.000	26.500.000
6.300.000	6.300.000	6.300.000
159.681.893	159.681.893	159.681.893
4.280.000	4.280.000	4.280.000
11.084.200	11.084.200	11.084.200
2.170.350	2.170.350	2.170.350
23.094.412	23.094.412	23.094.412
16.521.261	16.521.261	16.521.261
3.490.661	3.490.661	3.490.661
47.065.272	47.065.272	47.065.272
25.633.919	25.633.919	25.633.919
2.675.004	2.675.004	2.675.004
8.506.611	8.506.611	8.506.611
26.503.211	26.503.211	26.503.211
34.917.491	34.917.491	34.917.491
27.986.998	27.986.998	27.986.998
10.000.000	10.000.000	10.000.000
9.029.836	9.029.836	9.029.836
9.029.836	9.029.836	9.029.836
22.501.338	22.501.338	22.501.338

Fuente: Formatos F06_202114 AGR; F06_202114 CDN; F08_202114AGR; F08_202114 CDN; Actos administrativos de presupuesto- Elaboró Comisión Auditora.

Ejecución Presupuestal de Egresos

El Plan Operativo Anual del Inversiones se encuentra Acorde a lo dispuesto en Artículo 17 del Decreto 111 de 1996.

Se tiene un manual de presupuesto de tal forma que da cumplimiento al principio presupuestal de PLANEACIÓN contenido en el Artículo 13 del Decreto 111 de 1996, aprobado mediante Acuerdo No. 005 de agosto 31 de 2024, se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Paipa.

Se determinó que la administración municipal asumió compromisos imputables al presupuesto de gastos acorde con las apropiaciones existentes sin exceder el saldo

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

disponible, generando una eficiencia en la ejecución de los recursos del 89%, así como se registra en la siguiente tabla:

Cuadro 24. Porcentaje De Compromisos De Los Recursos Disponibles

NOMBRE RUBRO	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISOS	% PAR T	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCIÓN
	83,136,684,832.27	74,791,990,835.01		71,257,495,860.05	70,005,284,773.72	3,534,494,974.959	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,159,185,442.20	14,993,370,720.67	0	14,905,436,457.67	14,443,028,391.04	165,814,721.53	98.91
GASTOS DE PERSONAL	10,141,003,003.00	10,043,772,615.24	66.99	10,043,772,615.24	10,043,772,615.24	97,230,387.76	99.04
GASTOS GENERALES	3,305,985,034.00	3,286,361,691.60	21.92	3,198,427,428.60	2,736,019,361.97	19,623,342.40	99.41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,712,197,405.20	1,663,236,413.83	11.09	1,663,236,413.83	1,663,236,413.83	48,960,991.37	97.14
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,604,003,809.00	1,601,904,497.00	0	1,601,904,497.00	1,601,904,497.00	2,099,312.00	99.87
DEUDA PUBLICA	1,604,003,809.00	1,601,904,497.00	100	1,601,904,497.00	1,601,904,497.00	2,099,312.00	99.87
Banca comercial/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,285,453,523.00	1,285,453,522.00	80.25	1,285,453,522.00	1,285,453,522.00	1.00	100
Banca comercial/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	318,550,286.00	316,450,975.00	19.75	316,450,975.00	316,450,975.00	2,099,311.00	99.34
INVERSIÓN	66,373,495,579.29	58,196,715,617.34	0	54,750,154,905.38	53,960,351,885.68	8,176,779,961.95	87.68
PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	19,818,927,306.86	15,422,280,446.03	26.5	13,815,230,260.60	13,179,549,881.10	4,396,646,860.83	77.82
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	18,767,568,964.10	17,713,191,300.40	30.44	17,146,747,046.47	17,047,613,216.47	1,054,377,663.70	94.38
OTROS	27,786,999,308.33	25,061,243,870.91	43.06	23,788,177,598.31	23,733,188,788.11	2,725,755,437.42	90.19

Fuente: Formatos F06_202114 AGR; F06_202114 CDN; F08_202114 AGR; F08_202114 CDN; Actos administrativos de presupuesto- Elaboró Comisión Auditora.

Cuadro 25. Presupuesto Definitivo

PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
83,136,684,832.27	74,791,990,835.01	71,257,495,860.05	70,005,284,773.72

Fuente: Presupuesto de Egresos formato F07-AGR SIA Paipa 2025

El presupuesto de gastos tuvo unos compromisos por valor de \$74,791,990,835.01 Obligaciones de \$71,257,495,860.05 y pagos por valor de \$70,005,284,773.72

Gastos

Respecto a la información reportada en la plataforma “SIA”, formato F07_ AGR de la ejecución presupuestal de egresos el Municipio de Paipa, comprometió un total de \$74,791,990,835.01.

En lo referente a Gastos de Inversión la suma es de \$58,196,715,617.34; los Gastos de Funcionamiento fueron comprometidos en \$14,993,370,720.67, los Gastos de personal por valor de \$10,043,772,615.24

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

El Servicio de la Deuda Pública fue ejecutado en un 100%, se pagó por Amortización a capital, pago de Intereses, comisiones y otros gastos la suma de \$1,601,904,497.00.

La Inversión fue ejecutada por un valor de 89%, es decir, por valor de \$66,373,495,579.29 presupuestados, se ejecutaron \$58,196,715,617.34; con referencia a las obligaciones de \$54,750,154,905.38 y los pagos de \$53,960,351,885.68

Analizado los gastos del SGP se tenía presupuestado la suma de \$18,767,568,964.10 compromisos por valor de \$17,713,191,300.40, obligaciones de \$17,146,747,046.47, y pagos por valor de \$17,047,613,216.47.

CUENTAS POR PAGAR 2025, mediante Resolución 661 del 31 de diciembre de 2025, la reserva es por valor de \$ 1,252,211,086.33

Ejecución y constitución de Cuentas por pagar

Teniendo en cuenta el artículo 6 del Decreto 4836 de 2011, que establece que las reservas presupuestales corresponden a la diferencia entre los compromisos y obligaciones y las cuentas por pagar la diferencia entre las obligaciones y los pagos, el equipo auditor verificó en la Ejecución Presupuestal de Gastos del formato F07_Agr, que los compromisos, ascendieron a la suma de \$74,791,990,835.01. Obligaciones en \$71,257,495,860.05 y los pagos en \$70,005,284,773.72.

EJECUCIÓN

Mediante Resolución No.062 (30-12-2024) las cuentas por pagar son por valor de \$501,299,677. La ejecución se trata en la revisión de la cuenta más concienzudamente la cual dio cumplimiento.

Cuadro 26. Cuentas por Pagar	
CUENTAS POR PAGAR	501,299,677
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,266,000
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	1,266,000
Gastos de desarrollo	200,269
Gastos de desarrollo/Recursos Propios/GOBIERNO TERRITORIAL/ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD/MODELO DE PROMOCIÓN PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	200,269
Servicios para la comunidad, sociales y personales	468,302,233
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/JUSTICIA Y DEL DERECHO/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	649,88
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA	23,211,070
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/INFRAESTRUCTURA/INFRAESTRUCTURA PARA LA GENTE	8,030,000
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/PARTICIPACIÓN SOCIAL/ORGANIZACIÓN SOCIAL	26,500,000

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/GOBIERNO TERRITORIAL/DESEMPEÑO INSTITUCIONAL/FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6,300,000
Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios/GOBIERNO TERRITORIAL/DESEMPEÑO INSTITUCIONAL/FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	159,681,893
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP ICLD/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/TIC/AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACCESO A LAS TIC	4,280,000
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP otros sectores/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/TIC/AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y ACCESO A LAS TIC	11,084,200
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP otros sectores/COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO/COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL/COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	2,170,350
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP otros sectores/TRABAJO/DESARROLLO TURÍSTICO/TURISMO Y SU OFERTA	23,094,412
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA AMBIENTAL	16,521,261
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA MENTAL	3,490,661
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA ALIMENTARIA	47,065,272
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA SEXUALIDAD	25,633,919
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA TRANSMISIBLES	2,675,004
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA NO TRANSMISIBLES	8,506,611
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA VULNERABLES	26,503,211
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP salud/SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL/SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA / AMBITO LABORAL	34,917,491
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SNE Contrato obra pública/JUSTICIA Y DEL DERECHO/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	27,986,998
Servicios para la comunidad, sociales y personales/SNE MULTAS CODIGO POLICIA/JUSTICIA Y DEL DERECHO/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ/SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ	10,000,000
Subsidios de Agua	9,029,836
Subsidios de Agua/SGP Agua potable/AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO/MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA	9,029,836
Subsidios de Alcantarillado	22,501,338
Subsidios de Alcantarillado	

Fuente: Ejecución de cuentas por pagar Paipa 2024 para 2025

La resolución No. 620 de diciembre de 2024“ POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2024 PARA LA VIGENCIA 2025 Y SE ORDENA SU PAGO” por valor total de \$1,397,838,623.30, fue emitida de acuerdo a los contratos que se relacionan a continuación:

Cuadro 27. Reservas Presupuestales

TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR RESERVA
I.E.R.D. INST MPL PARA EDUC FISICA LA REC Y EL DEP	BIENESTAR SOCIAL EMPLEADOS Y BENEFICIOS POR CONVENCIÓN COLECTIVA	\$21,000,000.00
UNION TEMPORAL POZOS ITA 2024	CTO 494/2024MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE POZO PROFUNDO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE PARA EL COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGRICOLA (ITA) SEDE PRINCIPAL Y SEDE SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$59,876,976.90
STATIC INGENIERIA S.A.S.	CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA	\$330,329,355.00
UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PI	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCION Y SISTEMA DE BOMBEO ACUEDUCTO REGIONAL EL SALITRE DE LA VEREDA EL SALITRE DEL MUNICIPIO DE PAIPA BOYACA----(UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PI)	\$330,115,328.00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CÉSAR AUGUSTO CAMARGO PACANCHIQUE	CTO 174/2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD VIAL CONTROL Y ORIENTACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	\$1,502,020.00
HERNÁN CAMILO VARGAS ÁVILA	CTO 231/2024 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$8,414,280.00
BRAYAN ALEXÁNDER PAYARES COGARIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD VIAL CONTROL Y ORIENTACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	\$2,152,895.00
DIANA PATRICIA BARRERA ROSAS	CTO 491/2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CULTURA CIUDADANA, SEGURIDAD VIAL, CONTROL Y ORIENTACION DE LOS DIFERENTES ACTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	\$751,010.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$85,000,723.00
CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE	ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 029 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, LA PROMOCION Y LA PROTECCION, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO P	\$13,000,000.00
CORPORACION ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE	ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 029 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, LA PROMOCION Y LA PROTECCION, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO P	\$45,864,768.00
CUERPO DE BOMBEROS DE PAIPA	CONVENIO SOLIDARIO 012/2024 PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO QUE COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREVENCION Y ATENCION CONTRA INCENDIOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, ATENCION DE RESAC	\$18,452,338.80
SERVIENTREGA S.A.	CTO 252/2024 SERVICIO DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE MENSAJERIA EXPRESA TERRESTRE QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$13,123,244.00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA	CONV MP 020/2024"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PREHOSPITALARIA EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y EMERGENCIAS, ACORDE A LAS COMPETENCIAS DE LA CRUZ R	\$19,256,000.00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACA	CONV MP 020/2024"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PREHOSPITALARIA EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y EMERGENCIAS, ACORDE A LAS COMPETENCIAS DE LA CRUZ R	\$1,744,000.00
ANDREA JOHANA CORREDOR SIERRA	CTO 268/2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	\$4,407,480.00
CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE SAS	CTO 385/2024 CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VILLA COMUNITARIA INTEGRAL DEL SECTOR CORREGIMIENTO DE PALERMO DEL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$28,512,400.00
CORPORACION ARTE CULTURA Y DESARROLLO LIBRE	CVN 029/2024 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES, BENEFICIADAS DEL CENTRO DE PROTEC	\$39,837,718.00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

HERNANDO ALIRIO ALARCON PINEDA	CTO 445/2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN EL AREA DE BANDA MUSICO MARCIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE DESCENTRALIZACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$1,600,000.00
OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS	CTO 459/2024 CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO SEGÚN DECRETO 943 DE 2013 Y RESOLUCION CREG 101 013 DE 2022 PARA EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$36,000,000.00
ANTHONY ARIEL AVILA ALVAREZ	CTO 485/2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DE CUERDAS FROTADAS (VIOLONCELLO Y CONTRABAJO) DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$1,950,000.00
JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO Y/O AFIRMADO, A PRECIO UNITARIO POR MONTO AGOTABLE, PARA EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$39,959,010.00
SERVIENTREGA S.A.	ADICION No.1 AL CONTRATO No.252 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE MENSAJERIA EXPRESA TERRESTRE QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE PAIPA"	\$5,000,000.00
INHCA SOCIEDAD POR ACCIONES	ADICIONAL No.1 EN VALOR AL CONTRATO 480 DE 2024 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE PAIPA-BOYACA"	\$13,956,929.60
GORDILLO VALDERRMA LUIS ALBERTO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO ATRAVES DE OBRAS DE URBANISMO TACTICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARMANDO SOLANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA.	\$121,742,088.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$18,947,143.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$99,785,640.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$4,504,419.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$11,077,682.00
ALMACEN AUTO SERVICIO LTDA	CTO 504/2024 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PAIPA	\$19,975,175.00
TOTAL, RESERVAS 2024		1,397,838,623.30

Fuente: Reserva Presupuestal

De acuerdo a lo anterior, su ejecución y pago para el año 2025, se cancelaron MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (**\$1,346.205.349**) quedando un saldo de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (**\$51,633,274**) lo cual corresponde a la siguiente descripción:

- **DISMINUCIONES:**

Cuadro 28. Disminuciones

CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR DISMINUCION
REDUCCION REGISTRO 2024001297	901889228	UNION TEMPORAL POZOS ITA 2024	\$9,071,592.07
REDUCCION A REGISTRO 2024001415	901573338	STATIC INGENIERIA S.A.S.	\$ 23,733,570.52

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

REDUCCION A REGISTRO RES-2024001424	901902346	UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS PI	\$303,085.00
VALOR TOTAL			\$33,108,247.59

Fuente: Disminuciones Presupuestales

- **SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:**

Cuadro 29. Saldo a Favor Del Municipio

TIPO_COMPROBANTE	NUMERO_COMPROBANTE	FECHA	TERCERO	VALOR_DEBITO
DIX	2024001127	02/01/2025	NINGUNO	\$ 39,959,010
REX	2024001261	02/01/2025	JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	\$ 39,959,010
ADC	2025000001	02/01/2025	NINGUNO	\$ 39,959,010
EGR	2025001159	19/06/2025	JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	\$ 39,884,040
COM	2025061813	18/06/2025	JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	\$ 39,884,040
SE EVIDENCIA QUE EN LA ORDEN DE PAGO 2025061813 (se anexa orden de pago) QUEDA UN SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR VALOR DE				\$ 74,97

En el Capítulo de PASIVOS EXIGIBLES del ACUERDO 004 DE 2026 del 20 de Abril de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA Y ADICIONA UN CAPITULO INDEPENDIENTE EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2025 Y DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

- **VIGENCIAS ESPIRADAS:**

Cuadro 30. Vigencias Expiradas

TIPO_COMPROBANTE	NUMERO_COMPROBANTE	FECHA	TERCERO	VALOR_DEBITO
REX	2024000442	2/01/25	HERNAN CAMILO VARGAS AVILA	\$ 8,414,280.00
REX	2024001175	2/01/25	BRAYAN ALEXANDER PAYARES COGARIA	\$ 2,152,895.00
REX	2024001280	2/01/25	DIANA PATRICIA BARRERA ROSAS	\$ 751,010.00
REX	2024001352	2/01/25	SERVIENTREGA S.A.	\$ 1,685,144.00
REX	2024000558	2/01/25	ANDREA JOHANA CORREDOR SIERRA	\$ 4,407,480.00
REX	2024001415	2/01/25	STATIC INGENIERIA S.A.S.	\$ 1,039,247.44
TOTAL				\$ 18,450,056.44

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que:

Cuadro 31. Saldos

VALOR DISMINUCIONES	\$33,108,248
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 74,97
PASIVOS EXIGIBLES	\$18,450,056
TOTAL	\$51,633,274

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

De acuerdo con la revisión realizada, se evidenció que las cuentas por pagar constituidas durante las vigencias 2024 y 2025 cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad presupuestal vigente, cuentan con el respectivo respaldo presupuestal y fueron constituidas mediante los actos administrativos correspondientes.

PLAN DE ADQUISICIONES

El Plan de Adquisiciones se encuentra aprobado mediante Decreto 015 del 20 de enero de 2025.

Superávit o déficit: Para determinar si las operaciones fiscales durante la vigencia fiscal 2025, dan origen a un superávit o un déficit, se tomó como referente la información consignada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de lo cual se obtuvo:

Cuadro 32. Superávit o Déficit

TOTAL, INGRESOS FO6-AGR	\$78,090,889,530.13
COMPROMISOS FORMATO FO7-AGR	\$74,791,990,835.01
SUPERAVIT	\$4,242,031,382

Fuente: Formatos SIA Contralorías y ejecuciones municipio de Paipa 2025

Se define que el sujeto de control durante la vigencia objeto de estudio obtuvo un superávit por valor de \$4,242,031,382.

Vigencias Futuras

Mediante acuerdo municipal No. 016 del 29 de septiembre del 2025, se autoriza al alcalde municipal de Paipa para comprometer vigencias futuras por valor de \$1,008,086,792 programas de alimentación escolar PAE.

Mediante acuerdo municipal No. 018 de octubre 29 de 2025, se autoriza al alcalde municipal de Paipa para comprometer vigencias futuras por valor de \$5,504,297,837 para la secretaria de agricultura desarrollo de proyectos.

DEUDA PUBLICA PAIPA 2025

Cuadro 33. Deuda Publica

ENTIDAD	CREDITO	Acumulado De Movimientos	Saldo Deuda Anterior	Saldo Final De Deuda
Banco Agrario de Colombia	Adquisición del predio denominado spa termal y las mejoras del centro biomédico del itp para fortalecer el turismo termal	588,567,200.00	1,618,559,800.00	1,471,418,000.00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Banco Agrario de Colombia	Adquisición del predio denominado spa termal y las mejoras del centro biomédico del itp	198,851,818.00	-	-
BANCOLOMBIA	SUSTITUCION DE DEUDA CON INFIBOY CREDITO REGISTRADO CON CODIGO 608505794	703,086,180.00	887,046,510.00	665,284,884.00
BANCOLOMBIA	SUSTITUCION DE DEUDA CON INFIBOY CREDITO REGISTRADO CON CODIGO 608505794	123,561,021.00	-	-
TOTAL		1,614,066,219.00	2,505,606,310.00	2,136,702,884.00

Fuente: SIA Contralorías Formato F18b

Para la vigencia fiscal 2025 no se adquirió deuda pública, la que se presenta es de vigencias anteriores con un saldo de \$2,136,702,884.00 por pagar.

12.2.2. Gestión Contractual

En los procesos contractuales revisados, se evidenció el cumplimiento de las normas dispuestas en lo que refiere a la elaboración de los Estudios Previos.

Se hace revisión minuciosa para garantizar que el Municipio de Paipa, hubiera escogió a sus contratistas a través de las cinco modalidades de selección previstas en la Ley 1150 de 2007: Selección abreviada; Concurso de méritos; Contratación directa; Mínima cuantía.

Se verificó la existencia del Registro Presupuestal, según lo señalado en el Decreto 111 de 1996.

Se confrontó que los contratos contaran con la vigilancia y control a cargo de un Supervisor y/o Interventor.

CLASE DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE PAIPA 2025

Analizada la información reportada al Sistema Integral de Auditorías en el formato F013 AGR Vigencia Fiscal 2025, se pudo establecer que el Municipio de Paipa, suscribió un total de 479 contratos por un valor de \$ 32.327.056.395,80

como se muestra en la tabla:

Cuadro 34. Contratos por clase paipa 2025

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	TOTAL
Prestación De Servicios	265	\$ 10.962.384.410,42
Consultoría	5	1,035,594,661.40
Obra	3	\$ 820.703.185,30
Suministro	32	\$ 3.495.231.952,94
Convenios	17	\$ 14.181.275.727,44
Pólizas	1	\$309,601,410.00
TOTAL	479	\$ 32.327.056.395,80

Fuente: F013 AGR- 2025

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En cuanto a las fuentes de financiación se observa que el municipio utilizó como fuentes de financiación las siguientes:

Cuadro 35. Fuentes de Financiación Contratación Paipa 2025

CLASE	CANTIDAD	VALOR
PROPIOS	185	\$ 19.686.672.846,71
SGP	292	\$ 11.097.109.827,09
OTROS	2	\$ 1.543.273.722,00
TOTAL	479	\$ 32,327,056,395.80

Fuente: F013 AGR- 2025

Cuadro 36. Muestra de contratación Paipa 2025

CLASE	NUMERO	VALOR
PRESTACION SERVICIOS	23	1,629,740,376.11
CONSULTORIA	3	535,736,787.40
OBRA	3	422,229,699
SUMINISTRO	19	5,953,512,598.31
AMBIENTAL	1	59,686,062
CONVENIOS	2	3,149,298,534.00
TOTAL	51	11,750,204,056

Fuente: SIA – FORMATO F13-AGR - VIGENCIA: 2025

La muestra tomada de 51 contratos es equivalente al 59% del total de la contratación con recursos propios del municipio de Paipa.

Se verificó el cumplimiento de lo dispuesto en el Inciso final Art. 23 Decreto 1703 de 2002 y Conceptos 58935 de marzo 1/10, 186916 Julio 2/10 Y 328532 nov 3/10 del Ministerio de protección y Art. 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 Art. 1; Ley 797 de 2003 artículo 22, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2010; se evidencia la existencia de las actas de liquidación de cada contrato, -cuando el mismo se encuentra terminado.

El proceso de Contratación desarrollado por el municipio de Paipa en el año 2025, comprendió las siguientes fases:

Etapa Precontractual o de Planeación

Del principio de economía, tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar.

El Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 del 2015, reglamenta que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Debe contener los siguientes elementos, además de los

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

indicados para cada modalidad de selección: La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación; el objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos; el valor estimado del contrato y la justificación del mismo; y los criterios para seleccionar la oferta más favorable, entre otros.

El valor estimado del contrato y su justificación corresponde al valor económico que tendrá el bien o servicio objeto del contrato a celebrar, para lo cual es imperativo contar con una correcta elaboración y análisis técnico que lo soporte, en el que se debe constar la realización de las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

Se elaboraron los estudios previos en cada proceso contractual los cuales contienen los elementos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.1 del Decreto 1082, de 2015 y lo señalado en el manual de contratación del municipio de Paipa.

En el SECOP se publicaron los avisos de convocatoria y los pliegos de condiciones en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

En cada proceso de contratación el municipio de Paipa expide el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

Selección

El comité evaluador, realiza la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a los intereses del municipio, emitiendo el correspondiente informe de evaluación y luego procede la adjudicación del contrato mediante acto administrativo.

Etapas Contractual

Transparencia El principio de transparencia, previsto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Principio de responsabilidad en la actividad contractual responderán civil, penal y disciplinariamente, razón por la cual están obligados a cumplir los fines de la contratación.
- Principio de selección objetiva e la oferta más favorable para la entidad, siendo improcedente considerar para ello motivaciones subjetivas

En la etapa contractual se procede a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se anexan las pólizas de garantías y se aprueban con acto administrativo en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2015.

Etapas de ejecución

contrato en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de inicio, en algunos casos se hacen las correspondientes adiciones del contrato sea en tiempo o valor y para otros casos se suspende o se reinicia el contrato.

POSTCONTRACTUAL

Etapas de Liquidación

Una vez terminado el cumplimiento del objeto del contrato, el municipio de Paipa procede a liquidar por mutuo acuerdo cada contrato, la cual es firmada por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto y se procede a cancelar los saldos restantes del contrato.

Los contratos revisados durante el proceso auditor fueron los siguientes:

PRESTACION DE SERVICIOS

Cuadro 37. Contratación de Prestación de Servicios Paipa 2025

No	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	EVALUACIÓN DE CONTRATOS
CPS MP 022 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA DEPENDENCIA.	DIANA YOLIMA GRANADOS RODRIGUEZ	30,688,081.20	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 031 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	CARMEN RUBIELA MEJIA MESA	40,210,909.20	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 041 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS.	JENNY PAOLA ABELLA RODRIGUEZ	27,385,142.40	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 042 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES EN EL AREA DE	JORGE GUILLERMO	35,820,792.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

		CONTROL URBANO Y DEMARCACIONES TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT.	TARAZONA BOTIA		
CPS MP 053 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN EL APOYO A LA ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD, DISEÑO Y PLANIFICACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS.	DEISY FORERO LACHE	41,209,938.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 056 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO AL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL	DEISSY NATHALY CAMARGO CAMARGO	39,961,152.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 075 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL COMO PSICOPEDAGOGO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.	CINDY YURANY ALBARRACIN GALEANO	29,766,517.20	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 076 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR ASESORÍA PROFESIONAL COMO PSICOPEDAGOGO (A) EN LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA.	LUZ ANGELA SANCHEZ MONROY	31,600,296.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 085 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	GERSON OLIVERIO MORENO SUESCA	29,970,864.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 086 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y OBSERVACIONES ESTRUCTURALES DE LICENCIAS DE URBANIZACIÓN	DAVID MAURICIO DIAZ PEDRAZA	39,211,880.40	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 087 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAIPA REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION DE LICENCIAS DE SUBDIVISION	FABIAN ANDRES MATEUS HERNANDEZ	35,261,092.13	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 103 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES CONTRAVENCIONALES	DIANA LUCIA SANTAMARIA GONZALEZ	27,385,142.40	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 105 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO - LUDOTECA MUNICIPAL	YUDY LICED MARTINEZ SANA	31,106,541.38	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 110 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ELABORACIÓN, ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y DEMÁS BASES DE DATOS REQUERIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL.	YENNY MILENA MELO CORREDOR	27,385,142.40	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 134 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORIA JURÍDICA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO.	YESICA LORENA SEGURA REYES	31,016,972.70	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 141 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD REALIZANDO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL DE TURISMO (PEST).	PATRICIA TRIVIÑO PEREZ	31,517,488.80	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 177 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA.	DERLY LORENA ZAMBRANO HERRERA	31,202,020.08	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 200 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA FASE DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR PARTE DE LAS EAPB'S Y LAS IPS.	CLARA ELENA ESPEJO MALDONADO	24,561,049.59	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 230 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EDUCACIÓN FISICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA	FRANCISCO JAVIER BURGOS ALBA	29,440,213.43	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CPS MP 239 2025	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIO DE TRANSMISIÓN RADIAL EN FRECUENCIA AM LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAIPA PARA EL AÑO 2025.	ALVARO ANTONIO GIRATA BAEZ	47,276,800.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
141408	RENTAS PROPIAS	PRESTAR SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN EL EDIFICIO CENTRAL Y SEDES ADSCRITAS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	248,795,19.81	
140789	RENTAS PROPIAS	TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ	862,793,928.00	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
423 2025	RENTAS PROPIAS	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE PAIPA	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	104,968,412.80	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Fuente: FormatoF13-AGR 2025

Contratación de Consultoría 2025

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuadro 38. Contrato de Obras

No	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE CONSULTORÍA
195 2025	RENTAS PROPIAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS QUE INCLUYEN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES A TRAVÉS DE PLACA HUELLAS, EN LOS DIFERENTES SECTORES	APP CONTROL INGENIERIA SAS	269,979,500.00	cumplió con el objeto contractual
409 2025	RENTAS PROPIAS	DIAGNOSTICO PREDICTIVO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA CCTV CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	WILFERTEC SAS	37,500,000.00	cumplió con el objeto contractual
426 2025	RENTAS PROPIAS	ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LAS VEREDAS TEJAR SECTOR MEDIO Y BAJO, SATIVA, LLANO GRANDE Y TOIBITA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	SERGIO ESTEBAN GOMEZ ALDANA	228,257,287.40	cumplió con el objeto contractual
Total				535,736,787.40	

Fuente: FormatoF13-AGR 2025 Fuente: FormatoF13-AGR 2025

Contratos Obra Paipa 2025

Cuadro 39. Contrato de Obras

No	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	EVOLUCIÓN CONTRATOS DE OBRA
302 2025	RENTAS PROPIAS	OPTIMIZACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	INHCA SAS	39,847,348.60	CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL
348 2025	RENTAS PROPIAS	MEJORAMIENTO DE DOS 2 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO PERTENECIENTE A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, UBICADAS EN LA VEREDA EL TEJAR Y SAN PEDRO.	VELPA INGENIERIA SAS	23,772,158	CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL
406 2025	SGP	CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO VEREDAL QUEBRADA HONDA LA GRANDE DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACA	MFKAT CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	398,457,541.3	CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL
Total				422,229,699	

Fuente: FormatoF13-AGR 2025 Fuente: FormatoF13-AGR 2025

Contratación de Suministro 2025

Cuadro 40. Contratación de Suministro 2025

No	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO
203 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DEL CONFLICTO.	OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	4,032,000.00	cumplió con el objeto contractual
233 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD PPL	HECTOR GARCIA GONZALEZ	1,028,259,960.00	cumplió con el objeto contractual
251 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE MDC 19 EN PLANTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO	EMILIANO VARGAS MESA	749,212,100.00	cumplió con el objeto contractual
254 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, CARTON Y CORRUGADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA	JAIR BARRERA SANCHEZ	33,470,000.00	cumplió con el objeto contractual
266 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS	CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO	32,000,000.00	
269 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	21,359,500.00	cumplió con el objeto contractual
284 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	205,399,123.80	cumplió con el objeto contractual
292 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA FUERZA PUBLICA, CUANDO SEA REQUERIDO EN EVENTOS INSTITUCIONALES.	JOHN JAIRO BOLIVAR LABA	39,858,000.00	cumplió con el objeto contractual
327 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE INSUMOS AMBIENTALES, AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA	FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S.	28,840,311.51	Observación de auditoria por valor de 5.305.000
344 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PIEZAS PUBLICITARIAS, ELEMENTOS GRÁFICOS Y PROMOCIONALES, ORIENTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA, LA LEY 1801 DE 2016 - CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JAIR BARRERA SANCHEZ	15,000,000.00	cumplió con el objeto contractual
360 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO DRON, INCLUYE EL CURSO DE FORMACION PARA PILOTO Y OBSERVADOR DE DRONES, DESTINADO AL GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO NO. 1 GENERAL JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	GALILEO INSTRUMENTS SAS	34,566,322.00	cumplió con el objeto contractual

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

402 2025	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO YO AFIRMADO, A PRECIO UNITARIO POR MONTO AGOTABLE, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES, ASI COMO A LA CONSTRUCCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO	JOSE ARISTELIO GARZON RODRIGUEZ	209,968,955.00	cumplió con el objeto contractual
415 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	HECTOR GARCIA GONZALEZ	21,320,000.00	cumplió con el objeto contractual
418 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO DRON, INCLUYE CURSO DE FORMACION PARA PILOTO Y OBSERVADOR DE DRONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNICAS, OPERATIVAS Y DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	MERCATOR TECNOLOGIA SAS	13,440,568.00	cumplió con el objeto contractual
421 2025	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS, EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S	44,572,947.00	
146831	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE UN VEHICULO TIPO CAMIONETA PARA LA RENOVACION PARCIAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS III N CC163IIIAMP2020	YOKOMOTOR SA	376,946,195.00	cumplió con el objeto contractual
154733	RENTAS PROPIAS	ADQUISICION DE ROBOTS EDUCATIVOS TIPO SET, DESTINADOS A LA DOTACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS AULAS STEAM DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA, CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR EL APRENDIZAJE Y LAS METODOLOGIAS ACTIVAS DE PROGRAMACION, ROBOTICA Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	27,700,000.00	cumplió con el objeto contractual
140825	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAIPA		342,789,020.00	cumplió con el objeto contractual
147270	RENTAS PROPIAS	HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y ADMINISTRATIVA, TUBERIA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO	FERRETERIA FORERO SA	2,724,777,596.00	cumplió con el objeto contractual
Total				5,953,512,598.31	

Fuente: FormatoF13-AGR 2025

Contratación de Convenios Paipa 2025

Cuadro 41. Contratación de Convenios Paipa 2025

NO.	FUENTE	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS
CONV MP 001 2025	RENTAS PROPIAS	EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	2,724,777,596.00	cumplió con el objeto contractual
CONV MP 002 2025	RENTAS PROPIAS	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL, PROMOCION Y PROTECCION, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION RAQUELITA OCHOA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PAIPA.	FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	424,520,938.00	cumplió con el objeto contractual
Total				3,149,298,534.00	

Fuente: FormatoF13-AGR 2025

Revisado el contrato de suministro No.327 de 2025 cuya fuente es recursos propios, Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS AMBIENTALES, AGROPECUARIOS Y VETERINARIOS REQUERIDOS PARA CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, Valor \$28.840.311,51, contratista: FUTURO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE COLOMBIA EN NUESTRAS MANOS S.A.S se encontró que los insumos de poli sombra y plástico se encuentran en bodega y no se han utilizado todo esto por valor de **\$5.305.000**. El día 18 de marzo del año en curso, se realizó la jornada de mantenimiento en el vivero de Alta Montaña, ubicado en la vereda Marcura, utilizando el rollo de plástico de invernadero (100 mts x 4 mts de ancho) que se encontraba en bodega de la dependencia, a continuación, se adjunta la evidencia fotográfica:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026



Por otro lado, el día 19 de marzo del año en curso, respecto a la poli-sombra que se encontraba en bodega de la dependencia (2 rollos x 100mts), se dispuso para la adecuación de la zona de crecimiento material vegetal nativo en las instalaciones de la PBA y el mantenimiento de la zona de crecimiento en el vivero de Alta Montaña, ubicado en la vereda Marcura, como se muestra en las siguientes imágenes:



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026



Ç

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 5 - Recursos para Compra de predios de Interés Hídrico

CONDICION: Revisadas las conciliaciones bancarias se encontró la cuenta No. **Cuenta bancaria** No. 015110087990 Banco Agrario (Ley 99) con un saldo de **\$546.969.730** recursos correspondiente a recursos de compra de predios de interés hídrico.

CRITERIO. Ley 99 de 1993, ART 111. (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.

CAUSA: Falta de seguimiento y controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de medio ambiente.

EFFECTO: El no hacer las gestiones pertinentes para la adquisición de predios de interés hídrico y reforestación durante la vigencia 2024, hace que la calidad de vida de la población de Paipa genere un ambiente propicio para enfermedades

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Contratación de Medio Ambiente Paipa 2025

Cuadro 42. Contrato de Medio ambiente

NO.	OBJETO	VALOR	EVALUACIÓN DEL CONTRATO
CNV 2025-0013 / C.D 801 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO, COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL PROYECTO CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO "EL MANANTIAL", UBICADO EN LA VEREDA PEÑA AMARILLA	59,686,062	cumplió con el objeto contractual

Fuente: FormatoF13-AGR 2025

12.2.2.1. Cobertura Del Componente De La Gestión Ambiental

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que dicta la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son proteger los recursos naturales, garantizar el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020 en los numerales g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales, y lo cual se verificará durante este proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de Paipa es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

Ley 99 de 1993, ART 111. Modificado por el art 3. De la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023. Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.

Ley 142 de 1994 "Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios

Ley 373 de 1997 "Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua"

Resolución 2115 de 2007 "características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano".

Resolución 0330 de 2017 "se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico"

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia 2025 auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz,

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

A continuación, producto del proceso auditor ejecutado al sujeto de control, municipio de, se desglosará la inversión en el componente ambiental, para luego identificar si este, efectivamente llevó a efecto los principios constitucionales como la planificación, la protección ambiental, la prevención y a la par los principios que rigen el control fiscal ambiental; desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales o si por el contrario los vulneró o desconoció.

Verificación del componente Financiero en materia Ambiental: Presupuesto Público Auditado del Componente.

Cuadro 43. Presupuesto Medio Ambiente

PRESUPUESTO	TOTAL	EJECUTADO	POR EJECUTAR
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS 3 SECTORES (agua saneamiento básico, agua y ambiente sostenible y prevención y atención de desastres).	4,507,897,181	1,415,167,894	3,092,729,287

Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia fiscal 2025, el municipio de Paipa presupuesto \$4,507,897,181 ejecuto el valor de \$1,415,167,894 y quedo por ejecutar la suma de \$3,092,729,287 para atender los programas ambientales dineros que se contrataron así:

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Por este concepto el municipio ejecuto algunos contratos por valor de \$ 5,385,508,027 ejecuto la suma de 1,781,201,492 y dejo en reserva la suma de 2,284,281,638.

Presupuesto el valor de \$309,209,221 compro predio de interés hídrico \$59,686,062 “EL MANANTIAL”, ubicado en la vereda Peña Amarilla.

GESTION DEL RIESGO

Presupuestó \$350,440,568 y ejecuto este mismo valor.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Cuadro 44. Presupuesto

No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	CONTRATISTA
CONV MP 004 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A TRAVÉS DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA JUNTA PAIPA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA EN SOCORRO Y PRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN DE EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SITUACIONES DE CALAMIDAD PÚBLICA Y DESASTRES	32,000,000	32,000,000	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, JUNTA PAIPA
CONV MP 001 2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE PAIPA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA EN EVENTOS DE ASISTENCIA MASIVA Y EMERGENCIAS, ACORDE A LAS COMPETENCIAS DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL BOYACÁ, GRUPO DE APOYO PAIPA.	23,000,000	23,000,000	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ
CONV MP 003 2025	CONVENIO SOLIDARIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO QUE COMPRENDE LAS ETAPAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA INCENDIOS, DESLIZAMIENTOS, DERRUMBES, ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ.	200,000,000	200,000,000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAIPA
Orden de Compra No 140825	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PAIPA Y AQUEL QUE SEA REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERADMINISTRATIVOS Y/O INTERINSTITUCIONALES	50,000,000	50,000,000	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
SMC MP 019 2025	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y VOLUNTARIADO DURANTE EMERGENCIAS Y EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA DE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ	32,000,000	32,000,000	CRISTOFFER SNNEYDER BECERRA CAMARGO
SMC MP 047 2025	ADQUISICIÓN DE VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRON), INCLUYE CURSO DE FORMACIÓN PARA PILOTO Y OBSERVADOR DE DRONES CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DERIVADAS DE DIFERENTES EVENTOS QUE PUEDAN PRESENTARSE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA – BOYACÁ	13,440,568	13,440,568	MERCATOR TECNOLOGIA S.A.S.
TOTAL		350,440,568	350,440,568	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE PAIPA

Respecto al área ambiental, en el marco del CIDEM, el plan de acción de la vigencia 2025, se desarrollaron seis programas con un total de doce proyectos, enfocados en trabajar con las comunidades el cuidado y protección de los recursos naturales. Se trabajó acompañando a las instituciones educativas, capacitando y formando a más de dos mil estudiantes en temas ambientales tales como economía circular, desarrollo sostenible, participación y liderazgo ambiental. Se conmemoraron fechas especiales como el Día del Agua, el Día de la Tierra y el Día del Medio Ambiente, con actividades que involucraron a la comunidad educativa.

Además, se acompañaron algunos colegios en visitas a ecosistemas estratégicos, como el Parque Natural Municipal de Ranchería, con el objetivo de fomentar la conciencia y el cuidado de los recursos naturales. Sumado a lo anterior se llevaron a cabo acciones de monitoreo de zonas protegidas y nuestra especie endémica, la *Espeletia paipana*, y los inicios de la implementación de Pagos por Servicio Ambientales (PSA) en la vereda Pastoreros del municipio de Paipa.

De igual forma, para fortalecer la conservación y preservación de las áreas protegidas y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 111 de la Ley 99 de 1993, se ejecutó el Convenio

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CNV 2025-013 entre Corpoboyacá y el Municipio de Paipa, orientado a la adquisición del predio “El Manantial” como área de protección de interés hídrico. Esta adquisición se ubica en la zona estratégica del Corredor de Páramos Guantiva–La Rusia y consolida el área de protección del Parque Natural Municipal de Ranchería.

Así mismo, se suscribió el Convenio Interadministrativo CNV 2025-003 con Corpoboyacá con el objetivo de “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS RETAMO ESPINOSO (*Ulex europaeus*) Y RETAMO LISO (*Teline monspessulana*) EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, CUYAS ACTIVIDADES PROPENDEN POR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES EN GENERAL”, lo que contribuye en la restauración ecológica de zonas del DRMI del Lago Sochagota y el Corredor de Páramos Guantiva-La Rusia, ecosistemas estratégicos del municipio de Paipa.

Por otro lado, dentro de la campaña “PAIPA SOSTENIBLE, UN COMPROMISO CON EL CLIMA”, en el marco de acciones de mitigación de los efectos del cambio climático, se desarrollaron tres proyectos que abarcaron el sector rural y urbano del municipio:

1. GENERANDO ESPACIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO; 2. CONECTANDO VIDA EN EL CORREDOR DEL ROBLE; 3. SEMBRANDO VIDA POR UN FUTURO SOSTENIBLE, beneficiando poblaciones de la vereda El Volcán, El Venado y la población urbana del municipio de Paipa. Estas iniciativas permiten sensibilizar a la comunidad sobre la protección de los ecosistemas locales, promover prácticas sostenibles y restaurar áreas degradadas mediante establecimiento de especies nativas, mejorando la resiliencia ambiental. Al integrar conocimiento, participación ciudadana y acciones concretas se busca fortalecer un desarrollo más equilibrado y responsable frente a los desafíos climáticos actuales y futuros.

En articulación con la Corporación Campo Limpio y las Secretarías de Salud y Protección Social, y Planeación del municipio de Paipa, se realizaron dos jornadas de recolección de envases vacíos de agroquímicos los días 20 y 21 de mayo del 2025, con el objetivo de realizar la recolección y disposición final adecuada de envases, considerando el alto número de agricultores presentes en cada territorio. Las rutas de recolección cubrieron 8 veredas del corregimiento de Palermo (Guacamayas, Peña

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Blanca, Peña Amarilla Fical, Curial, San Pedro, Peña Amarilla, y Retiro) y el casco urbano y Granja Tunguavita del municipio impactando las veredas de Los Medios, Marcura, Caños, Romita, Toibita, Jazminal, Salitre, Tunal, Rio Arriba, Mirabal y La Esperanza, logrando recolectar un total de 730 kilos.

Para esta actividad se realizó la divulgación y sensibilización previa del procedimiento de Triple Lavado de residuos de agroquímicos a través de piezas graficas publicadas en las diferentes redes sociales de la Alcaldía de Paipa que orienten a los usuarios a garantizar la gestión integral de residuos Posconsumo.

Adicionalmente, en el mes de noviembre se asistió a la reunión virtual preliminar convocada por la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Boyacá, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ y la empresa REPCO Asesorías SAS, para coordinar la primera JORNADA DE RECOLECCIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS del año 2025 dirigida a los agricultores del Departamento de Boyacá; sin embargo, el municipio no se vinculó teniendo en cuenta que se han ejecutado previamente las dos jornadas locales de recolección de envases de plaguicidas, obteniendo resultados satisfactorios en la reducción de residuos peligrosos de origen agropecuario en el municipio y el cumplimiento de las jornadas de recolección de residuos pos consumo de envases de plaguicidas proyectadas en el Plan de Desarrollo para el año 2025.

En el primer trimestre del año se realizó el aislamiento y siembra de especies nativas (Roble, Garrocho y Uña de Gato) en el predio de interés hídrico El Puerto y La Vega, propiedad del municipio de Paipa, logrando un impacto en 0.5 ha de área, buscando ampliar la cobertura vegetal nativa del predio y promoviendo la recuperación de funciones ecosistémicas esenciales para la protección y regulación del recurso hídrico. De igual manera, continuamente se vienen realizando jornadas de manejo, control y erradicación de Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en predios de interés hídrico propiedad del municipio en la vereda de Marcura, identificados como el Olivo y el Alisal, donde se impactó aprox. 0.5 hectáreas.

Por otro lado, en el tercer trimestre se desarrollaron las jornadas de y erradicación la Langosta roja (*Procambarus clarkii*) en un predio privado de la vereda La Esperanza (donde previamente se había reportado y verificado su presencia) en compañía de Corpoboyacá en donde se capturaron y dispusieron 120 individuos adultos, entre machos y hembras, presentes en un nacimiento de agua y su afluente ubicados dentro

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

del predio. Además, se realizó la debida sensibilización a los propietarios acerca de estrategias de prevención y control de estas especies invasoras.

En el cuarto trimestre, y en articulación con el Plan de Acción 2025 de control y manejo de la Langosta roja (*Procambarus clarkii*) se reportó y verificó su presencia en los afluentes hídricos del Lago Sochagota y su ronda hídrica, con un perímetro estimado de 5.997 m2, donde se proyectaron 27 puntos de control y erradicación de esta especie a lo largo del cuerpo hídrico. Las jornadas de control y manejo impactaron un área de 2 hectáreas. Además, paralelamente se realizó la debida sensibilización acerca de estrategias de prevención y control de estas especies invasoras en los hoteles y puertos alrededor del Lago Sochagota.

La protección de nuestros ecosistemas estratégicos se lleva a cabo de manera integral, incluyendo actividades de vigilancia, monitoreo de las áreas protegidas del municipio, que incluye el Parque Natural Municipal de Ranchería, realizando patrullajes semanales con el fin de verificar el estado de conservación, presencia especies invasoras y estado del cercado para después llevar a cabo las acciones pertinentes en torno a su conservación.

Se realizó el recorrido de la Quebrada El Salitre en el marco de las acciones de control y seguimiento del DRMI del Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta con un impacto en aprox. 2,5 ha, lo que constituye un componente esencial para conocer el estado de conservación de esta área de importancia ecológica, permitiendo evaluar de manera sistemática las condiciones biofísicas, las presiones antrópicas y la efectividad de las medidas implementadas para la protección de los ecosistemas. Se recopiló información sobre la cobertura vegetal ribereña presente, la presencia de especies invasoras, la calidad del recurso hídrico y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los planes de manejo ambiental. fortaleciendo la gestión institucional con la conservación de la biodiversidad y la funcionalidad ecológica de los territorios protegidos.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se realizaron los siguientes talleres:

Taller de Educación Ambiental “CONECTANDO CON LA NATURALEZA: AGUA PRINCIPIO DE VIDA”:

En colaboración con 7 colegios del municipio (Institución educativa Rafael Bayona-Sede Rincón de españoles, Institución educativa Fray Arturo Ayala, Institución educativa Juan Bautista María Vianney, Institución educativa Armando Solano,

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Institución educativa Técnica agropecuaria de Palermo, Institución educativa Técnica Pantano de Vargas- Sede principal, Institución educativa Tomas Vásquez Rodríguez); el cual tuvo como objetivo principal fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles entre los estudiantes y docentes, con un enfoque especial en la conservación del agua.

Taller “ELABORACIÓN DE COMPOST INSTITUCIÓN TECNICA AGRICOLA DE PAIPA I.T.A”:

Como herramienta pedagógica integral que une ciencia, práctica ambiental y ciudadanía responsable, fomentando hábitos sostenibles desde la el colegio hacia la comunidad.

Taller “LIDERAZGO AMBIENTAL: INSPIRANDO UN FUTURO SOSTENIBLE”:

En la Institución educativa Técnica Agrícola de Palermo y con los estudiantes- lideres ambientales de la Institución Educativa Tomás Vásquez Rodríguez desarrollando diferentes estrategias para implementar la sostenibilidad en la comunidad.

Taller de “ECONOMÍA CIRCULAR”: con los estudiantes (grado séptimo) de la I.E Armando solano, donde se abarcaron temas de manejo de residuos, separación en la fuente y segunda oportunidad de diferentes materiales aprovechables.

Sumado a lo anterior, se realizó la visita de seguimiento en el predio La Hoya del Chuzcal, anexo al PNM Ranchería y el monitoreo de la población establecida de la *Espeletia Paipana*, encontrando 17 plántulas vivas y en buenas condiciones de las establecidas por Parques Naturales Nacionales las cuales fueron propagadas mediante semilla y 98 plántulas vivas aunque aún muy pequeñas de las establecidas por Corpoboyacá y la UPTC propagadas de manera *in vitro*, esta zona abarca área de 1,5 ha.

En el marco del proceso de producción de material vegetal nativo en el vivero municipal de Alta Montaña, en el primer semestre se realizaron 3 jornadas de mantenimiento de la infraestructura en la zona de germinación y crecimiento, fundamental para garantizar la eficiencia en la propagación de material vegetal de calidad, optimizar los recursos, reducir pérdidas por condiciones adversas y asegurar un ambiente controlado que favorezca el desarrollo saludable de las plántulas. Lo que fortalece la capacidad operativa del vivero y contribuye al cumplimiento de metas de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 68 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

producción vegetal, al tiempo que previene riesgos sanitarios, erosión del suelo y deterioro de insumos.

En lo corrido del año se han recolectado semilla de Mortiño, Roble, Tuno, Laurel de cera y Cedro de montaña. Las cuales, después de un proceso de limpieza y selección de semillas viables se someten a tratamientos pregerminativos con el objetivo de romper la dormancia y favorecer su germinación. El tiempo desde la germinación de las semillas varía dependiendo la especie y las condiciones climáticas, oscilando entre 25 y 70 días. Las plántulas después de su germinación, con una altura superior a 5 cm, se encapachan en bolsas individuales para su etapa de crecimiento, que abarca entre 6 a 12 meses, dependiendo de la especie, para alcanzar la altura de aproximadamente 30 cm, condición recomendada para su establecimiento en campo.

Sumado a lo anterior se realiza la propagación de plántulas nativas por esqueje, un proceso de propagación asexual ampliamente usado en plantas nativas altoandinas cuando la germinación por semilla es lenta o difícil. Este método permite reproducir individuos genéticamente idénticos a la planta madre y obtener resultados más rápidos en vivero con un tiempo estimado de 8–12 semanas para su enraizamiento (dependiendo si la planta es herbácea, semileñosa o leñosa) y establecimiento en campo en 3 – 5 meses, cuando la planta tiene 30–40 cm de altura y raíces bien formadas.

A la fecha se tiene las 3 camas del vivero de Alta Montaña en etapa de germinación y en crecimiento 1000 esquejes de Garrocho y Raque, junto a 150 plántulas de mortiño.

Para el primer trimestre del presente año se realizaron acercamientos con CORPOBOYACÁ para articulación en el proceso de implementación de PSA en la zona del DRMI del Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta.

En el marco de esta gestión, en el segundo semestre de la vigencia del 2025 se firmó el Acuerdo de Voluntades entre la Alcaldía de Paipa y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá del 5 de agosto de 2025 para la “IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO DE PAIPA” como una estrategia innovadora de incentivos para la protección de áreas estratégicas con enfoque en el DRMI del Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta.

En el desarrollo de las consideraciones previas para la elección de la zona piloto de implementación de los PSA se realizó un análisis técnico de las veredas que

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

conforman el DRMI del Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta, evaluando su extensión, demografía, principal actividad económica, cobertura vegetal y presencia de cuerpos hídricos. Adicionalmente, y teniendo en cuenta los análisis mencionados anteriormente, se seleccionó la vereda Pastoreros para ser el piloto de la implementación de PSA en el municipio de Paipa. Se realiza de igual manera un diagnóstico detallado de la zona donde se incluye un análisis cartográfico mediante herramientas SIG, y las condiciones bióticas y abióticas de la zona. Posteriormente se buscó establecer la identificación conjunta de predios de interés ecológico, la socialización del mecanismo con las comunidades locales, y la definición de criterios técnicos y socioambientales para priorizar beneficiarios.

Se realizó además la socialización a la comunidad de la vereda Pastoreros la implementación del PSA, donde se busca reconocer el papel fundamental de los propietarios rurales en la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad, al tiempo que genera beneficios económicos sostenibles, promueve prácticas agroecológicas y contribuye a la restauración de coberturas vegetales en zonas de recarga hídrica. Esta alianza interinstitucional con la comunidad fortalece la gobernanza ambiental y posiciona el PSA como un instrumento clave para alcanzar los objetivos de desarrollo territorial sostenible en el municipio.

Para la ejecución del Proyecto para la promoción del uso eficiente y ahorro de Agua PUEAA, se llevó a cabo un diagnóstico integral en la institución educativa Rafael Bayona Niño, en donde, se identificaron las principales problemáticas y oportunidades relacionadas con el manejo del recurso hídrico. A partir de lo anterior, se formuló el documento técnico “Gestión Sostenible del Agua en las Instituciones Educativas del municipio de Paipa” con el objetivo de esta actualización es que las acciones planteadas puedan ser implementadas en cualquier institución educativa del municipio. El proyecto contempla estrategias de recolección, tratamiento y almacenamiento del recurso hídrico, con el propósito de promover su reutilización, reducir la huella hídrica y fortalecer en la comunidad educativa la conciencia sobre el uso eficiente y el ahorro de agua, mediante medidas prácticas y actividades pedagógicas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental. Dicho documento fue entregado a la I.E Rafael Bayona Niño para su implementación.

Adicionalmente, en el marco del CIDEAM en su proyecto “CÍRCULOS DE PROSPERIDAD EDUCANDO PARA EL CAMBIO” – se llevaron a cabo capacitaciones de educación ambiental sobre los PUEAA dirigidas a los acueductos veredales creando conciencia ambiental sobre el uso adecuado del recurso hídrico.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

A través del Convenio Interadministrativo 2025-013 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO, COMO ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN ‘CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS’ EN EL PROYECTO ‘CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD’ EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO “EL MANANTIAL”, UBICADO EN LA VEREDA PEÑA AMARILLA.” se llevó a cabo la compra del predio de interés hídrico ‘El Manantial’, ubicado en la vereda Peña Amarilla del municipio de Paipa.”

Con la adquisición de este predio de interés hídrico, que contiene el nacimiento utilizado para la captación del acueducto rural de Peña Amarilla y cuya incorporación permite completar el corredor ecológico del Parque Natural Municipal de Ranchería, se fortalecen las acciones institucionales orientadas a la conservación, protección y gestión sostenible de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos asociados en esta zona estratégica

Sumado a lo anterior, se realizó el mantenimiento del cercado perimetral de los predios de interés hídrico Ojo de Agua (vereda El Chital), Puerto y La Vega (límites entre Firavitoba y Tuta), El Tunal, El Pedregal (vereda El Tunal), San Rafael, El Márquez y Ginebra (vereda El Volcán), en un área de aproximadamente 2 Ha. Estos predios fueron priorizados debido a su función estratégica en la provisión y regulación hídrica, su ubicación en áreas claves para la conectividad ecológica y su contribución a la conservación de ecosistemas sensibles que soportan servicios ambientales fundamentales para las comunidades locales

- Canocas, Parcelación Varguitas, La Meseta y Centro, Pantano de Vargas, y Peña Blanca) se vieron beneficiados inicialmente con esta gestión.
- Se ejecutaron 12.67 kilómetros de red de distribución ampliada, superando la meta programada de 3 km para el año.

Acueductos Optimizados:

- Se entregaron materiales a 20 acueductos veredales para la impermeabilización y desinfección de sus estructuras.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Se está adelantando el proceso de contratación para la construcción de 2 nuevos sistemas de desinfección en acueductos rurales.
- La meta programada para 2025 era optimizar 5 acueductos, con una ejecución de 2 acueductos hasta el cuarto trimestre.

RESULTADOS IRCA 2025

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 6 - IRCA

CONDICION: Revisado el informe que suministra la secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, IRCA del periodo a 31 de diciembre de 2025, establece que los resultados emitidos respecto a la calidad del agua que consumen los habitantes del municipio de Paipa no es apta para el consumo, debido al siguiente resultado:

- ASOCIACION SECTOR VARGUITAS Y CENTRO VALOR IRCA 40.53 RIESGO ALTO.
- -ASOCIACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL VREDA TOIBITA VALOR IRCA 77.04 RIESGO ALTO
- -ASOCIACIÓN SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO VEREDA PALERMO, VALOR DEL IRCA 68.75
- -ASOCIACION ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TUNAL RIESGO MEDIO 18.57
- -ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL REJALGAR DE LA VEREDA RINCON DE VARGAS RIESGO MEDIO 29,41
- -ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOAS RIESGO MEDIO 23,85
- -ASOCIACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL EL SALITRE RIESGO MEDIO 18,02
- Cuadro 30 RESULTADO DEL IRCA 2025

Imagen 2. Resultado De Irca

PAIPA	RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.	59	0,25	SIN RIESGO	8,60	RIESGO BAJO
PAIPA	ACUEDUCTO REGIONAL RESGUARDO DE BONZA Y OTROS	5	13,41	RIESGO BAJO		
PAIPA	ACUEDUCTO REGIONAL PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE PAIPA	6	1,79	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACION ACUEDUCTO COMUNITARIO EL TUNAL	4	18,57	RIESGO MEDIO		
PAIPA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL REJALGAR DE LA VEREDA RINCON DE VARGAS DEL MUNICIPIO DE PAIPA	3	29,41	RIESGO MEDIO		
PAIPA	INTERAMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS ESP	6	3,13	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACION QUEBRADA HONDA LA GRANDE ACUEDUCTO VEREDAL	5	0,00	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SECTOR VARGUITAS Y CENTRO	3	40,53	RIESGO ALTO		
PAIPA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA EL TESAR Y LOS SECTORES COLORADO Y MONSERRATE	4	0,00	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL LA SALVIA	6	20,94	RIESGO MEDIO		
PAIPA	ACUEDUCTO VEREDA LA ESPERANZA	2	0,00	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACIÓN ACUEDUCTO VEREDA CAÑOS	3	0,00	SIN RIESGO		
PAIPA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LAS PILAS	3	6,02	RIESGO BAJO		
PAIPA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOAS	3	23,85	RIESGO MEDIO		
PAIPA	ASOCIACION ACUEDUCTO REGIONAL EL SALITRE	2	18,02	RIESGO MEDIO		
PAIPA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE LA VEREDA DE TOIBITA	4	77,04	RIESGO ALTO		
PAIPA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE PALERMO MUNICIPIO DE PAIPA	1	68,75	RIESGO ALTO		

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CRITERIO: Contraviene el índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable (IRCA) Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Igualmente, la Ley 142 de 1994 que corresponde a las personas o institución que suministran agua para consumo humano tratada o sin tratamiento y la 715 de 2001.

CAUSA: Falta de seguimiento y control para el eficiente manejo de los recursos públicos y la implementación de procesos y buenas prácticas de gobernanza en materia de agua apta para el consumo humano.

EFFECTO: Inefectividad en la gestión fiscal para eficiente manejo de los recursos públicos en materia de prestar un servicio óptimo de agua para la población.

HALLAZGO DE AUDITORIA No 7 - Política Ambiental.

CONDICION: Revisada la página web y la documentación allegada por el municipio de PAIPA, se pudo establecer que dicha Entidad no posee una política ambiental, que garantice el desarrollo ambiental municipal. tal como se puede visualizar en el siguiente link.

<https://www.paipa-boyaca.gov.co/buscar?q=pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20ambiental>

Por lo tanto, Paipa no tiene política pública ambiental, que propenda por la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Las políticas públicas también buscan equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental.

CRITERIO: El artículo 3.º de la Ley 99 definió el concepto de desarrollo sostenible de la siguiente manera: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Asimismo, la Ley 165 de 1994, por medio de la cual se aprobó el Convenio sobre la Diversidad Biológica de Río de Janeiro, consagra, en el artículo 2.º, que «la utilización sostenible es aquel manejo de componentes de la diversidad biológica a un ritmo que no conlleve su reducción a

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

largo plazo, de manera que se mantenga la capacidad de la diversidad biológica para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras»16. En el 2012, con la expedición de la Ley 1523 de 2012, que adopta la política de gestión del riesgo de desastres y se configura el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, se contempló una definición importante sobre este principio, en el marco de esa política.

CAUSA: Falta de seguimiento y controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de medio ambiente.

EFFECTO: El no tener política pública ambiental hace que la calidad de vida de la población de San Luis de Gaceno generando un ambiente propicio para enfermedades.

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 8 - Ecosistemas Terrestres

CONDICION: Revisada la información referente a la Vida de Ecosistemas Terrestres del municipio de PAIPA, este no ha asegurado la conservación, ni el restablecimiento y el uso sostenible de los mismos y de los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

La vida de los ecosistemas terrestres es un objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, y por lo tanto los individuos como las organizaciones deben contribuir a su cumplimiento.

CRITERIO: Decreto 1076 de 2015, regular las actividades de la administración pública y de los particulares respecto al uso manejo y aprovechamiento y conservación de los bosques y la flora silvestre.

CAUSA: Inefectividad en la acción de la conservación ecosistemas terrestres y los ecosistemas.

EFFECTO: Falta de control y cumplimiento de la normatividad en referencia.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES 2025

Mediante informe técnico emitido por la Dirección de obras civiles valoración de costos ambientales, No. DOOCVCA-I 011 del 27 de marzo de 2026, se exponen las

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

conclusiones de los contratos revisados: Las obras de optimización, adecuación y mantenimiento del alumbrado público en el municipio de paipa (Boyacá)., suscritas a través del Contrato de Obra Pública N° 302-2025 La ejecución del contrato de obra pública 302-2025, suscrito por el municipio de Paipa, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad. Se evidencia El cumplimiento del objeto contractual del Contrato de Obra Pública N° 348-2025, en el momento de la inspección, realizada el día 10 de marzo de 2026, presenta estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, la vivienda verificada, se encuentra en funcionamiento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

así como de los diecisiete (17) acueductos vigilados por la Secretaría de Salud de Boyacá y por ende sus Plantas de Tratamiento de Agua Potable en los sectores urbano y rural del municipio de Paipa, diez (10) suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas por el municipio de Paipa en la vigencia 2025.

Se constató que los objetos contractuales fueron ejecutados conforme a lo pactado en cada contrato:

- Mejoramiento de dos (2) viviendas en sitio propio perteneciente a población víctima del conflicto armado ubicadas en la vereda tejar y san pedro del municipio de Paipa (Boyacá). (OBRA PÚBLICA 348-2025).
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros para garantizar los recursos que permitan ejecutar la actividad de adquisición de predios de interés hídrico, como estrategia complementaria de conservación, restauración y protección de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corpoboyacá, en el marco del programa del plan de acción ‘conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos’ en el proyecto ‘conservación y gobernanza de ecosistemas y biodiversidad’ en el municipio de Paipa, para la adquisición del predio “El Manantial”, ubicado en la vereda Peña Amarilla. (Convenio Interadministrativo CONV 2025013).

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

- Optimización, adecuación y mantenimiento del alumbrado público en el municipio de paipa (BOYACÁ). (OBRA PÚBLICA 406-2025).

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de PAIPA, soporta los precios de los procesos contractuales en las Resoluciones números 039 del 28 de marzo de 2023, 044 del 07 de junio de 2024 y 050 de 05 de mayo de 2025, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, además de consultas en el SECOP y cotizaciones de mercado, documentos utilizados por esta Contraloría como parámetro de comparación de precios de mercado.

Del estudio realizado se concluyó que de los diecisiete (17) acueductos vigilados por la Secretaría de Salud de Boyacá y por ende sus Plantas de Tratamiento de Agua Potable en los sectores urbano y rural del municipio de Paipa, diez (10) suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

Los contratos que a la fecha no presentan acta de recibo final de obra y liquidación, no fueron objeto de verificación, por lo tanto, no contienen concepto de cantidades, calidad y costos de la ejecución, considerando que no se conocen las cantidades y costos de ítems realmente ejecutados, consignados en los documentos mencionados e informes finales de supervisión y/o contratista.

En la parte de cantidades y calidad de obra, para cada uno de los contratos se rindió concepto, como resultado del estudio y visita fiscal practicada.

Se anexa al informe preliminar el Informe DOOCVCA-I 011emitido por la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales en la Auditoria Financiera, de gestión y resultados vigencia 2025, practicada municipio de Paipa, Boyacá.

12.2.3. Planeación Y Resultados

Gestión de Planes, Programas y Proyectos

El Plan de desarrollo del municipio de PAIPA se denominó “Paipa nos mueve. Un futuro que construimos todos 2024-2027.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

El Plan de Acción es un instrumento de gerencia pública que articula las líneas estratégicas, componentes, programas y metas del Plan de Desarrollo, con el propósito y funciones de las entidades y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión en cada vigencia.

La Ley 152 del 15 de julio de 1994 Artículo 26. Planes de acción. Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción. En la elaboración del plan de acción y en la programación del gasto se tendrán en cuenta los principios a que se refiere el artículo 3 de la presente Ley, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes.

La Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales

El municipio de Paipa para la vigencia 2025, dio cumplimiento en su plan de acción en un porcentaje general del 91% con referencia al plan de Desarrollo planteado inicialmente por la administración.

Las diferentes Unidades Administrativas demostraron una gestión satisfactoria durante la vigencia del 2025, sin embargo, en algunas de ellas se debe fortalecer las acciones para lograr cumplir la meta establecida en los indicadores, entendiendo que un porcentaje de avance por debajo del 80% es un resultado regular y disminuye los índices de cumplimiento del plan de desarrollo “2024 – 2027, apenas sube dos puntos de lo esperado se recomienda ser eficiente en la vigencia 2025, para dar cumplimiento al Plan de desarrollo.

Los proyectos de inversión se encuentran ordenados según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal de Paipa se estructura, en su componente estratégico desde la descripción del modelo de desarrollo territorial, codificación de indicadores del catálogo de productos de la MGA, el análisis de la construcción participativa, el diagnóstico, la descripción y planeación de 4 Ejes estratégicos:

- Eje Estratégico 1: “ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD”.
- Eje Estratégico 2: “RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL”.
- Eje Estratégico 3: “PROYECCIÓN DE PAIPA A NIVEL INTERNACIONAL”.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

➤ Eje Estratégica 4: “ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA”.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, se determinó a partir de los avances cuantitativos de cada indicador, según la información reportada por las sectoriales que lideran los compromisos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal a la fecha de auditoría.

Cuadro 45. Ejes estratégicos Paipa 2025 Plan de Desarrollo

EJES ESTRATEGICOS	%
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD	90%
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	99%
PROYECCIÓN DE PAIPA A NIVEL INTERNACIONAL	88%
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	85%
TOTAL	91%

Cuadro 46. Porcentajes de cumplimiento plan de desarrollo Paipa 2025

Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	% EJECUTADO
ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA SOSTENIBILIDAD	Paipa nos Mueve al Acceso a Soluciones de Vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	11.000.000,00	10.881.000,00	99%
	Paipa nos Mueve al Acceso a Soluciones de Vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	25.000.000,00	25.000.000,00	100%
	Paipa nos Mueve al Acceso a Soluciones de Vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	25.000.000,00	25.000.000,00	100%
	Paipa nos Mueve al Acceso a Soluciones de Vivienda	Vivienda, Ciudad y Territorio	25.000.000,00	25.000.000,00	100%
	Paipa nos Mueve al Ordenamiento Territorial Y desarrollo Urbano	Vivienda, Ciudad y Territorio	459.555.837,00	458.726.998,00	99,80%
	Paipa nos Mueve al Ordenamiento Territorial Y desarrollo Urbano	Vivienda, Ciudad y Territorio	55.592.895,00	35.657.160,00	64%
	Paipa nos Mueve al Ordenamiento Territorial Y desarrollo Urbano	Vivienda, Ciudad y Territorio	31.744.113,00	29.869.000,00	94%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	4.139.746.947,00	1.731.506.777,00	42%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	1.183.447.237,00	178.602.938,00	15%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	757.674.603,72	590.018.612,05	78%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	1.426.437.566,71	1.426.435.173,37	100%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	115.599.536,28	115.599.536,28	100%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	34.057.800,00	34.057.800,00	100%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio	1.150.000.000,00	1.036.287.567,00	90%
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve al Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Paipa nos Mueve a la consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica	Minas y energía	2.223.822.057,00	2.212.295.543,00	99%
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía	45.342.327,17	45.342.327,17	100%
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía	15.271.102,00	15.271.101,98	100%
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía	45.542.204,00	45.542.204,00	100%
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía			
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía			
	Paipa nos mueve a la Minería, un futuro que Construimos Todos - Consolidación productiva del Sector Minero	Minas y energía			
	Paipa nos mueve al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	35.605.401,64	29.957.189,73	84%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	Paipa nos mueve al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.365.032,36	4.365.032,36	100%
	Paipa nos mueve a la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	35.505.114,00	28.497.614,36	80%
	Paipa nos mueve a la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	24.820.484,00	14.120.464,05	57%
	Paipa nos mueve a la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	34.549.382,00	25.800.900,00	75%
	Paipa nos mueve a la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	21.941.052,00	17.348.331,00	79%
	Paipa nos mueve a la Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ambiente y Desarrollo Sostenible	24.120.787,43	21.221.951,10	88%
	Paipa nos mueve a la Gestión integral del recurso hídrico	Ambiente y Desarrollo Sostenible	31.022.807,00	27.146.807,86	88%
	Paipa nos mueve a la Gestión integral del recurso hídrico	Ambiente y Desarrollo Sostenible	100.585.927,86	86.637.761,65	86%
	Paipa nos mueve a la Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible	19.985.212,00	19.985.212,00	100%
	Paipa nos mueve a la Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Ambiente y Desarrollo Sostenible	130.280.109,00	127.669.516,00	98%
	Paipa nos mueve a la Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Ambiente y Desarrollo Sostenible			
	Paipa nos mueve hacia la Salud pública, el bienestar y la equidad	Salud y Protección Social	48.804.707,84	45.236.105,73	93%
	Paipa nos mueve hacia la Salud pública, el bienestar y la equidad	Salud y Protección Social	15.025.499,80	15.025.499,80	100%
	Paipa nos mueve hacia la Salud pública, el bienestar y la equidad	Salud y Protección Social	30.477.226,00	29.230.274,00	96%
	Paipa nos mueve hacia la Salud pública, el bienestar y la equidad	Salud y Protección Social	14.814.142,90	7.591.864,19	51%
	Paipa nos mueve hacia la Cobertura Universal en Salud	Salud y Protección Social	256.590.490,53	51.090.406,29	20%
	Paipa nos mueve hacia la Cobertura Universal en Salud	Salud y Protección Social	27.202.379.487,85	26.929.656.766,89	99%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	16.817.334,00	16.129.265,00	96%
	En Paipa nos mueve la Salud Mental	Salud y Protección Social	32.187.067,00	30.612.787,00	95%
	En Paipa nos mueve la Salud Mental	Salud y Protección Social	27.684.722,00	25.576.489,58	92%
	Paipa nos mueve al Desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión Social y Reconciliación	110.392.771,13	90.044.798,88	82%
	Paipa nos mueve al Desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Inclusión Social y Reconciliación	103.000.000,00	103.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve al Desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Salud y Protección Social			
	Paipa nos mueve a la Inclusión Social y Productiva para la población con Discapacidad	Salud y Protección Social	80.366.822,11	74.490.397,00	93%
	Paipa nos mueve por la Inclusión y equidad de género	Salud y Protección Social			
	LGBTIQ+OSIGD	Salud y Protección Social			
	Paipa nos mueve a la inclusión social de la Persona Mayor	Inclusión Social y Reconciliación	1.276.124.772,63	890.721.733,62	70%
	Paipa nos mueve a la inclusión social de la Persona Mayor	Salud y Protección Social	25.361.854,52	23.507.394,75	93%
	Paipa nos mueve hacia la Salud pública, el bienestar y la equidad	Salud y Protección Social	338.719.801,93	313.952.597,04	93%
	Paipa nos mueve hacia la Cobertura Universal en Salud	Salud y Protección Social	107.482.507,00	107.482.507,00	100%
	Paipa nos mueve a la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social y Reconciliación	6.000.000,00	2.847.000,00	47%
	Paipa nos mueve a la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social y Reconciliación			
	Paipa nos mueve a la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social y Reconciliación	61.712.158,00	61.712.158,00	100%
	Paipa nos mueve a la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social y Reconciliación			
	Paipa nos mueve a la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Inclusión Social y Reconciliación	18.698.435,20	18.238.435,20	98%
	Paipa nos mueve a la inclusión Social y productiva para población en situación de vulnerabilidad	Inclusión Social y Reconciliación	30.500.000,00	30.500.000,00	100%
	Paipa nos mueve con Atención de Calidad en Salud	Salud y Protección Social	80.368.874,00	80.368.874,00	100%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	17.029.000,00	14.647.506,00	86%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	51.994.515,00	45.850.496,73	88%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	5.342.401,00	5.342.400,00	100%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	18.665.353,00	17.901.674,00	96%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	37.963.094,40	37.838.215,80	100%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	150.252.897,63	139.266.400,00	93%
	En Paipa nos mueve la Salud pública	Salud y Protección Social	32.045.317,92	31.939.905,69	100%
	Paipa nos mueve a la Inclusión Social y Productiva para la población con Discapacidad	Inclusión Social y Reconciliación	78.140.811,80	75.336.703,98	96%
	Paipa nos mueve a la inclusión social de la Persona Mayor	Salud y Protección Social	35.255.688,60	32.677.791,30	93%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	8.400.000,00	8.399.999,40	100%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	1.080.695.568,55	1.080.135.624,00	100%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	50.000.000,00	50.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	44.661.600,00	44.532.168,80	100%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	58.500.000,00	58.422.200,00	100%
	Paipa nos mueve a la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Cultura	662.489.003,00	657.500.037,00	99%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	4.245.891.395,55	3.718.923.250,00	88%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	1.577.327.986,00	1.568.213.085,32	99%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	55.498.603,00	55.498.603,00	100%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	67.190.734,00	17.176.757,16	26%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	169.741.587,25	160.252.956,00	94%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	7.000.000,00	7.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve a la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Educación	854.216.806,00	854.216.806,00	100%
	Paipa nos mueve a la Calidad y fomento de la educación superior	Educación	94.341.557,00	94.341.557,00	100%
	Paipa nos mueve a la Calidad y fomento de la educación superior	Educación	529.683.675,71	525.413.165,82	99%
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación			
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	140.000.000,00	124.100.000,00	89%
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación			
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	41.413.377,00	41.413.375,00	100%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

PROYECCIÓN DE PAIPA A NIVEL INTERNACIONAL	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	687.277.215,00	583.972.761,00	85%
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación			
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación			
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	246.000.000,00	246.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación			
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	65.311.082,00	30.000.000,00	46%
	Paipa nos mueve al Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Deporte y Recreación	24.565.351,00	24.565.351,00	100%
	Paipa nos mueve a la Formación y preparación de deportistas	Deporte y Recreación	8.000.000,00	8.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve con la Infraestructura red vial regional	Transporte	101.215.837,00	101.215.837,00	100%
	Paipa nos mueve con la Infraestructura red vial regional	Transporte	1.108.551.753,67	897.547.731,67	81%
	Paipa nos mueve con la Infraestructura red vial regional	Transporte	1.107.113.053,37	1.106.473.933,33	100%
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte	1.144.836.787,00	739.843.681,00	65%
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la seguridad de transporte	Transporte			
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	96.839.245,33	96.809.243,80	100%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	26.975.183,50	17.975.183,50	67%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	91.409.971,50	85.197.043,00	93%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo			
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	69.600.000,00	69.600.000,00	100%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	15.400.000,00	14.877.257,02	97%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	48.717.735,00	48.689.023,75	100%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	70.000.000,00	70.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo			
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	59.056.462,00	55.587.712,00	94%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo			
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	78.214.085,00	78.214.085,00	100%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo			
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	148.895.138,00	147.052.010,00	99%
	Paipa nos mueve con la Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Comercio, Industria y Turismo	569.512.679,13	542.999.725,67	95%
	Paipa nos mueve a la Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	10.438.149,31	8.685.454,00	83%
	Paipa nos mueve a la Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	37.205.718,69	30.958.415,00	83%
	Paipa nos mueve a la Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	161.314.735,79	137.345.197,46	85%
	Paipa nos mueve a la Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	83.866.986,00	83.866.985,97	100%
	Paipa nos mueve a la Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Agricultura y Desarrollo Rural	97.977.135,34	97.977.133,95	100%
	Paipa nos Mueve al aprovechamiento de mercados externos	Agricultura y Desarrollo Rural			
	Paipa nos Mueve al aprovechamiento de mercados externos	Agricultura y Desarrollo Rural	735.401.324,00	710.002.573,00	97%
	Paipa nos Mueve al aprovechamiento de mercados externos	Agricultura y Desarrollo Rural			
	Paipa nos mueve al Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Agricultura y Desarrollo Rural	71.318.796,00	71.318.796,00	100%
	Paipa nos mueve a la Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Agricultura y Desarrollo Rural	32.055.447,00	22.393.022,00	70%
	Paipa nos mueve a la Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Agricultura y Desarrollo Rural	18.784.460,00	18.784.459,39	100%
	Paipa nos mueve a la Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Agricultura y Desarrollo Rural	26.060.511,00	20.865.713,02	80%
	Paipa nos mueve a la Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Agricultura y Desarrollo Rural	66.356.888,00	59.971.573,86	90%
ATENCIÓN CIUDADANO AL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Paipa nos mueve a Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.000.000,00	198.898.638,54	99%
	Paipa nos mueve a Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.353.480,00	199.615.593,39	100%
	Paipa nos mueve hacia la generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación	343.440.520,00	333.103.820,06	97%
	Paipa nos mueve a la promoción al acceso a la justicia	Justicia y del Derecho	343.440.520,00	333.103.820,06	97%
	Paipa nos mueve al Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Justicia y del Derecho	52.950.000,00	52.812.680,00	100%
	Paipa nos mueve al Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Justicia y del Derecho	81.649.942,97	81.622.947,00	100%
	Paipa nos mueve al Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	17.000.000,00	17.000.000,00	100%
	Paipa nos mueve al Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	1.131.544.410,86	577.917.516,90	51%
	Paipa nos mueve al Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	25.188.571,00	15.188.571,00	60%
	Paipa nos mueve al Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Gobierno Territorial	101.350.212,00	101.032.559,50	100%
	Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial			
	Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial			
	Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	132.491.061,00	127.854.672,00	97%
	Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial			
	Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial			

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	23.657.353,00	23.657.353,00	100%
Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	17.000.000,00	17.000.000,00	100%
Paipa nos mueve a la participación ciudadana y Política y respeto por los derechos Humanos y diversidad de creencias	Gobierno Territorial	22.000.000,00	21.999.999,40	100%
Paipa nos mueve con Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Gobierno Territorial	558.364.859,00	277.581.838,00	50%
Paipa nos mueve con Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Gobierno Territorial	74.869.019,83	72.856.835,00	97%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	130.000.000,00	117.715.449,22	91%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	30.500.000,00	27.001.082,85	89%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	39.500.000,00	36.530.000,00	92%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	262.489.606,00	232.894.349,94	89%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	210.000.000,00	201.243.369,10	96%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	685.318.779,00	677.216.130,00	99%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	109.636.604,80	109.636.604,80	100%
Paipa nos mueve al Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Gobierno Territorial	62.255.589,00	62.255.589,00	100%

12.3. EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Como se indicó en el aparte 5.5 Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, una vez valoradas las acciones contempladas en dicho plan, se obtuvo una calificación de 81.05, teniendo en cuenta que se proyectaron actividades que cumplido los seis meses aún no han podido demostrar su efectividad.

Sin embargo, los soportes indican que se ha realizado avance, pero sin lograr un resultado significativo, con el que se pueda determinar la efectividad.

12.4. CONTROL FISCAL INTERNO

HALLAZGO DE AUDITORIA No. 9 - Control Interno Contable

CONDICION: Verificados los controles en el área contable y demás áreas no se llevó a cabo auditorias, no existe plan de mejora ni su evaluación como tal en el área financiera.

CRITERIO: Vulnera Ley 87 de 1993, El artículo 3° de la Resolución 193 DE 2016 de la Contaduría General de la Nación, dispuso que los jefes de Control Interno, Auditores o quienes hagan sus veces, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable, para así mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

CAUSA: Falta de control y verificación del manejo de la información reportada en los Estados Financieros.

EFFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales en cuanto al manejo del registro y revelación en los Estados Financieros.

HALLAZGODE AUDITORIA No.10 - Plan General de Auditorias

CONDICION Revisado el plan general de auditorías y la documentación en el municipio se verificó que en la vigencia fiscal 2025, que el municipio de PAIPA en su plan no programa ni se llevó a cabo auditorías a la contratación ambiental de este municipio, tal como se observa en las siguientes imágenes que hacen parte de ese plan.

CRITERIO: Ley 87 de 1193, Decreto 1076 de 2015 sector ambiente y desarrollo.

CAUSA: Falta de seguimiento y controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de medio ambiente por parte de control interno.

EFFECTO: Falta de control en la realización de auditorías durante la vigencia 2024 por parte de control interno en consecuencia la no implementación de procesos y buenas prácticas ambientales hace que la calidad de vida de la población de PAIPA genere un ambiente propicio para enfermedades.

12.5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Rendición de la cuenta

La cuenta del municipio de Paipa 2025, fue rendida a la Contraloría General de Boyacá.

Oportunidad

Se determinó que el Municipio de Paipa rindió la cuenta en la Plataforma Sistema Integral de Auditoria – SIA y en medio magnético a través del correoinformacióncomplementaria@cgb.gov.co en forma oportuna y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones N.º 494 del 24 de julio de 2017

Suficiencia y calidad

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

En lo que respecta al diligenciamiento de los formatos y anexos, y la calidad de la información registrada se obtuvo los siguientes resultados:

Evaluación Presupuestal

Para la vigencia 2025, aprobó el presupuesto mediante N°015 de 21 de noviembre de 2024 el Concejo Municipal aprueba el presupuesto de rentas, gastos y recursos de capital del Municipio para la vigencia fiscal 2025, por la suma de **\$56,652,768,778.00**, el cual surtió los dos debates reglamentarios en dos secciones diferentes de conformidad con el Artículo 73 de la ley 136 de 1994. Se liquida por parte del señor alcalde, mediante Decreto N°96 del 30 de noviembre de 2021. En el transcurso de la vigencia se evidencia adiciones por valor de \$26,483,916,054.27 y reducciones 0 para un presupuesto definitivo por valor de \$83,136,684,832.27 evidenciando eficiencia en la planeación presupuestal acorde al artículo 13 del decreto 111 de 1996.

Ejecución de Ingresos

Se muestra que la información reportada en el formato F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos de Paipa, obtuvo recaudos acumulados durante la vigencia de estudio por \$78,090,889,530.13, valor que es coherente con lo registrado en el formato F06-CDN, el cual registra un valor de \$78,090,889,530.13 formato F03_CDN registra como ingresos el valor de \$ \$66,220,713,348.38 y se define en el cuadro siguiente los diferentes ítems y descuentos para unos ingresos efectivos de **\$38.779.304.627.08**, valor que es coherente con los registros del estado de tesorería.

Cuadro 47. Ingresos Efectivos

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL F06 AGR	RELACIÓN DE INGRESOS F06 CDN	ESTADO DE TESORERÍA
INGRESOS TOTALES	78,090,889,530.13	78,090,889,530.13	66,220,713,348.38
Recursos sin situación de Fondos	31,576,735,678.00	31,576,735,678.00	
Recursos del Balance	7,734,849,225.92	7,734,849,225.92	
Ingresos sin afectación presupuestal			1,824,352,957.00
Traslados Interbancarios			22,892,020,069.32
Traslado retenciones			2,601,394,000.45
Ingresos en partidas conciliatorias			123,641,694.53
INGRESOS EFECTIVOS	38,779,304,627.08	38,779,304,627.08	38,779,304,627.08

Fuente: Comprobantes de Ingreso. Elaboró comisión auditora.

Se hace verificación de los ingresos sin situación de fondos encontrando que la ejecución presupuestal muestra el siguiente valor:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 83 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Imagen 3. Situación de fondos

CONCEPTO_DE_INGRESO	FUENTE	NOMBRE_CONCEPTO_DE_INGRESO	TotalPresupuesto	Recaudos	PorRecaudar	porcentaje
1.1.01.02.211	1.2.3.1.05	Impuesto de alumbrado público/IMPUESTO - SOBRETASA PC	1,873,822,057	1,873,822,057	-	100
1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	Calidad por gratuidad/SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRAT	822,865,409	822,865,409	-	100
1.1.02.06.001.02.01	1.2.4.2.01	Régimen subsidiado/SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	10,411,683,779	10,411,683,779	-	100
1.1.02.06.005.05	1.3.1.1.07	Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operac	3,365,362,081	1,842,908,938	1,522,453,143	55
1.1.02.06.009.01.06		Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	13,775,128,985	13,634,840,324	140,288,661	99
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08	Recursos departamentales para Aseguramiento del Régimen	2,584,074,666	2,584,074,666	0	100
1.1.02.07.001.05.02		DERECHOS POR LA EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZ	513,527,552	406,540,505	106,987,047	79
				31,576,735,678		

Igualmente se verifican los ingresos sin afectación presupuestal el cual la alcaldía informa que se envió el archivo con documentos que corresponden a causación contable y que los que afectan ingresos son los siguientes:

Imagen 4. Ingresos sin Afectación Presupuestal

MUNICIPIO DE PAIPA									
RELACION DE INGRESOS SIN AFECTACIÓN PRESUPUESTAL									
AÑO	TIPO	NOMBRE TIPO	NIT	COMPRC	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR COMPR	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	4288038	2025000627	03/12/2025	JAIME NOE	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	79624125	2025000629	04/12/2025	ALEXANDER	PAGO PONAL 2 CUOTA CC	144,459.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	4191772	2025000633	09/12/2025	PEDRO ERA	PAGO PONAL 50% COMPA	82,850.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	46660793	2025000652	19/12/2025	CARMEN RC	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	74381755	2025000653	16/12/2025	CAMILO AN	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	80853193	2025000655	18/12/2025	HUMBERTO	PAGO PONAL 50% COMPA	627,869.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	80853193	2025000656	18/12/2025	HUMBERTO	PAGO PONAL 50% COMPA	833,320.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	80853193	2025000657	18/12/2025	HUMBERTO	PAGO PONAL 50% COMPA	973,503.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	35501567	2025000658	18/12/2025	ELIZABETH	PAGO PONAL 50% COMPA	366,666.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1051240094	2025000659	18/12/2025	LUIS EDUAR	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	11480454	2025000661	19/12/2025	GERMAN M	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1053606483	2025000662	19/12/2025	SAMUEL AR	PAGO PONAL 50% COMPA	226,478.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	30878461	2025000664	22/12/2025	YESENIA AL	PAGO PONAL 50% COMPA	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1053605633	2025000666	23/12/2025	JUAN CAMIL	PAGO PONAL 50% COMPA	226,478.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	46682613	2025000667	24/12/2025	AURA ALICIA	PAGO PONAL 50% COMPA	226,478.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	7161102	2025000669	29/12/2025	MARIO SOT	PAGO PONAL 50% COMPA	110,579.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1020727486	2025000673	31/12/2025	LUIS ALBERT	PAGO POLCA CUOTA 2 CC	120,786.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1056572797	2025000675	31/12/2025	JOAQUIN O	PAGO POLCA COMPAREN	1,453,247.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	17901938	2025000676	31/12/2025	DANILO BO	PAGO POLCA COMPAREN	226,474.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1002537875	2025000678	31/12/2025	FREDDY ALE	PAGO POLCA COMPAREN	452,948.00	
2025	IPP	INGRESOS DE POLCA Y PON	1054541443	2025000688	15/12/2025	JHON HEIVE	PAGO PONAL 50% COMPA	226,478.00	
2025	REC	RECAUDOS DE TESORERIA	891800498	2025000004	24/01/2025	DEPARTAM	REGISTRO INGRESO CONV	802,934,771.00	
2025	REC	RECAUDOS DE TESORERIA	890903938	2025000008	08/03/2025	BANCOLOM	APERTURA CDT POR VALC	1,000,000,000.00	
2025	RIC	RECAUDO INDUSTRIA Y CO	830513736	2025000236	17/02/2025	CARGAS DE	interface industria y com	3,000.00	
2026	RIC	RECAUDO INDUSTRIA Y CO	800112602	2025001208	31/12/2025	INGENIERIA	interface industria y com	70,000.00	
2026	RIC	RECAUDO INDUSTRIA Y CO	900236200	2025001692	31/12/2025	ABSOLUTE E	interface industria y com	136,229.00	
2025	RTR	INTERFACE DE INDUS Y C RE	800194208	2025000102	24/01/2025	GESTION EN	interface Reteica - Recau	10,850,000.00	
2025	RTR	INTERFACE DE INDUS Y C RE	900259348	2025001150	22/08/2025	RED VITAL P	interface Reteica - Recau	960,000.00	
2026	RTR	INTERFACE DE INDUS Y C RE	901062604	2025001882	31/12/2025	DISTRIAGRC	interface Reteica - Recau	337,000.00	
2026	RTR	INTERFACE DE INDUS Y C RE	800153993	2025001883	09/12/2025	COMUNICA	interface Reteica - Recau	1,401,000.00	
2025	RTR	INTERFACE DE INDUS Y C RE	900406986	2025001895	17/12/2025	AGMASES	interface Reteica - Recau	3,500.00	
								1,824,352,957.00	

Los recursos percibidos y ejecutados en la vigencia, determinados como Sin Situación de Fondos, incluidos los Ingresos sin afectación presupuestal y traslados interbancarios, se detallan a continuación:

Cuadro 48. Recursos

Recursos sin situación de Fondos	31,576,735,678.00
Ingresos sin afectación presupuestal	1,824,352,957.00
Traslados Interbancarios	22,892,020,069.32
Traslados retenciones	2,601,394,000.45
Ingresos en partidas conciliatorias	123,641,694.53

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

El detalle de los recursos percibidos y ejecutados en la vigencia, determinados como sin Afectación Presupuestal, se describe en la siguiente tabla, su mayor recaudo es por rendimientos financieros de convenios los cuales son contabilizados en un pasivo para devolución a las entidades que cofinancian estos proyectos, esta las cuentas por cobrar de la vigencia 2025, de convenios y pago que se hicieron dobles por impuesto predial.

Ejecución de Egresos

En la información señalada en el formato F07_AGR- ejecución presupuestal de gastos, Paipa, efectuó erogaciones por la suma de \$70,005,284,773.72, valor que es coherente con el registrado en el FORMATO f07-CDN \$70,005,284,773.72. Según El formato F03-CDN el valor de \$67,360,603,613.53, una vez realizados los descuentos de los diferentes ítems demostrándose que los gastos son por valor de \$38.428.549.095.72 como se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 49. Ejecución Presupuestal De Gastos

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL F07 AGR	RELACIÓN DE PAGOS F07 CDN	ESTADO DE TESORERÍA
Egresos	70,005,284,773.72	70,005,284,773.72	67,360,603,613.53
Regalías Sin Situación de Fondos			
Egresos sin situación de Fondos	30,086,089,880.74	30,086,089,880.74	
Egresos sin afectación presupuestal			355,151,628.78
Retenciones Efectuadas			166,290,995.27
Reservas			1,346,205,349.23
Cuentas por pagar			501,299,676.60
Vigencias expiradas			2,271,457,699.36
Traslados Interbancarios			22,892,020,069.32
Traslados de retenciones			2,601,394,000.45
TOTAL, DE EGRESOS	39,919,194,892.98	39,919,194,892.98	39,919,194,892.98

Fuente: Comprobantes de Egreso, Ejecución presupuestal de gastos, Relación de pagos. Elaboró comisión auditora.

El municipio aclaró los egresos sin afectación presupuestal debido a que en el informe presentado se tomaron documentos contables que no afectan el disponible. (Ver anexo)

En la Gestión Contractual se llevó a cabo la revisión de la muestra de contratación como tal del municipio de Paipa en la vigencia fiscal 2025.

1.2.1.5. Estado de Situación Financiera

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 85 de 86
	Macroproceso	MISSIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Al comparar el efectivo del estado de tesorería **F_03** este arroja la suma de \$11,802,738,689.54 y con el formato **F_01** catálogo de cuentas, este arroja una suma de \$11,802,738,689.54 cifras que son coherentes entre sí.

Efectuada la conciliación de recursos de Paipa de la vigencia 2025, a lo cual se tomó las ejecuciones de ingresos y gastos y lo reportado en el formato F_03-CDN cuenta 11 Efectivo, la cual previamente se revisó con los extractos y conciliaciones bancarias.

Cuadro 50. Conciliación de recursos

CONCILIACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTALES
SALDO 31/12/2024	12,942,628,955.44	12,942,628,955.44
Más: Ingresos Efectivos de la Vigencia F06 CDN	38,779,304,627.08	38,779,304,627.08
Más: Notas Crédito, Ingresos sin presupuesto	0.00	
TOTAL, DISPONIBLE		51,721,933,582.52
Menos: Pagos de la vigencia F07 AGR y CDN	39,919,194,892.98	39,919,194,892.98
Menos: cuentas por pagar 2024		
Menos: Egresos sin afectación presupuestal		
Saldo Exigible		11,802,738,689.54
Saldo Disponible CGN2015 001		11,802,738,689.54
DIFERENCIA		0.00

Fuente Formatos SIA Paipa 2025

El valor de \$11,802,738,689.54 corresponde al saldo siguiente para la vigencia fiscal 2026.

El valor de \$11,802,738,689.54 corresponde el saldo siguiente para la vigencia fiscal 2026.

Cuadro 51. Deuda pública Paipa 2025

Banco agrario	Pagare 611517997	\$ 2.942.836.000	\$ 1.471.418.000
Banco Colombia	38008805	\$ 1.552.331.392	\$ 665.284.884
Total			\$ 2.136.702.884

13.RELACIÓN DE HALLAZGOS

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO (Sin Incidencia)	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	HALLAZGO No.1. El área de Hacienda del municipio de Paipa no tiene el suficiente potencial de software ni de recurso humano capacitado para el cobro del impuesto predial coactivo por lo que se requiere de herramientas como conservación del impuesto predial logrando identificar los predios que se encuentran rezagados en la información catastral ya que según informe hay más de 500 predios sin identificación con cédula cero. se requiere de recurso humano lo suficientemente capacitado para lograr recaudar los impuestos dejados de cancelar de manera eficiente y efectiva.	X				
2	HALLAZGO No 2 Según lo registrado en la subcuenta 130507 que corresponde a impuesto predial por cobrar vigencia actual, por valor de \$3,868,826,437 , se observa falta de gestión del recaudo de los ingresos propios del municipio de Paipa.	X				

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 86 de 86
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-56
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	26/02/2026

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO (Sin Incidencia)	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
3	HALLAZGO No 3. Según cuenta 16050401 evidencia plenamente existen terrenos pendientes de legalizar por valor de \$68,503,087 También se evidencio que el municipio no envía documento alguno que demuestre la propiedad de estos bienes inmuebles, ni la forma por la cual fueron adquiridos.	X				
4	HALLAZGO No 4. Para la vigencia auditada, el municipio de Paipa divide las fuentes del rubro "Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional", destinando una parte a su fuente real denominada CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO y la otra a INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	X				
5	HALLAZGO No 5. Revisadas las conciliaciones bancarias se encontró la cuenta No. Cuenta bancaria No. 015110087980 Banco Agrario con un saldo de \$546.969.730 recursos correspondiente a recursos de compra de predios de interés hídrico para el municipio.	X				
6	HALLAZGO No 6. La calidad del agua que consumen los habitantes del municipio de Paipa no es apta para el consumo. -ASOCIACION SECTOR VARGUITAS Y CENTRO VALOR IRCA 40.53 RIESGO ALTO. -ASOCIACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL VREDA TOIBITA VALOR IRCA 77.04 RIESGO ALTO -ASOCIACIÓN SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO VEREDA PALERMO, VALOR DEL IRCA 68.75 -ASOCIACION ACUAEDUCTO COMUNITARIO EL TUNAL RIESGO MEDIO 18.57 -ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL REJALGAR DE LA VEREDA RINCON DE VARGAS RIESGO MEDIO 29,41 -ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CANOAS RIESGO MEDIO 23,85 -ASOCIACIÓN ACUEDUCTO REGIONAL EL SALITRE RIESGO MEDIO 18,02.	X				
7	HALLAZGO No 7. Revisada la página web y la documentación allegada por el municipio de PAIPA, se pudo establecer que dicha Entidad no posee una política ambiental, que garantice el desarrollo ambiental municipal además que debe publicarse.	X				
8	HALLAZGO No 8. Revisada la información referente a la Vida de Ecosistemas Terrestres del municipio de PAIPA, este no ha asegurado la conservación, ni el restablecimiento y el uso sostenible de los mismos y de los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas también debe publicarse.	X				
9	HALLAZGO No.9 Verificados los controles en el área contable y demás áreas no se llevó a cabo auditorias ni su evaluación como tal en el área financiera.	X				
10	HALLAZGO No 10 Revisado el plan general de auditorías y la documentación en el municipio se verificó que en la vigencia fiscal 2025, que el municipio de PAIPA en su plan no programo ni se llevó a cabo auditorías a la contratación ambiental de este municipio, tal como se observa en las siguientes imágenes que hacen parte de ese plan	X				
TOTAL, HALLAZGOS		10	0	0	0	0

EQUIPO AUDITOR


GLADYS MARIA VILLAMARIN P
Auditor